

### 3.3. SECCIÓN NIVEL SUPERIOR DE PREGRADO Y GRADO EN LAS UA.

3.3.1. Oferta Académica.

3.3.2. Docentes.

3.3.3. Estudiantes de Nivel Superior.

3.3.4. Graduados de Nivel Superior.

3.3.5. Síntesis de la sección Nivel Superior de Grado y Pregrado.

#### 3.3.1. OFERTA ACADÉMICA - NIVEL SUPERIOR DE PREGRADO Y GRADO EN LAS UA.

##### 3.3.1.1. Oferta de títulos de Pregrado y Grado (2018)<sup>35</sup>

Se detalla la oferta de grado y pregrado, brindada por las 15 UA en 2018.

- **20 Carreras de Pregrado** (14 en modalidad presencial y 6 en modalidad a distancia)<sup>36</sup>.
- **88 Carreras de Grado** (86 en modalidad presencial y 2 en modalidad a distancia).
- **Títulos intermedios:** Bachiller Universitario en las áreas: Ciencias Básicas, Ciencias Aplicadas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Humanas.

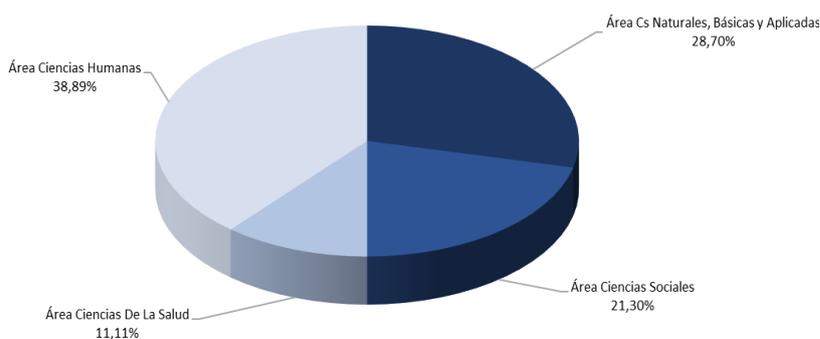
En el cuadro 3.23 y en el gráfico 3.14 se detalla la distribución de la oferta de títulos por área de conocimiento. Como se puede observar, del total de 108 carreras de pregrado y grado, un 18,52% de la oferta corresponde a carreras de pregrado, mientras que el 81,48% restante está compuesto por carreras de grado.

**Cuadro 3.23: Distribución de la Oferta Académica de Pregrado y Grado 2018 por Área de Conocimiento.**

Área de conocimiento	PREGRADO	GRADO	Total por Área de conocimiento
Área Cs Naturales, Básicas y Aplicadas	4	27	31
Área Ciencias Sociales	9	14	23
Área Ciencias De La Salud	3	9	12
Área Ciencias Humanas	4	38	42
<b>TOTAL UNC</b>	<b>20</b>	<b>88</b>	<b>108</b>
Porcentajes	<b>18,52%</b>	<b>81,48%</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIEMI.

**Gráfico 3.14: Distribución de la oferta académica de Pregrado y Grado por área de conocimiento.**



Fuente: SIEMI.

<sup>35</sup> La oferta de títulos se circunscribe al período de la evaluación (2018), pudiendo existir diferencias con la actual oferta vigente.

<sup>36</sup> No se incluye la oferta vigente en 2018 de los colegios preuniversitarios ya que fueron tratados en la Sección 2 Establecimientos Educativos.

El 38.89% de la oferta académica corresponde al área de Ciencias Humanas, la cual está integrada por un diverso espectro de carreras, entre las que se incluyen 18 profesorado, que conforman este amplio campo disciplinar. El área de Ciencias Naturales, Básicas y Aplicadas concentra un 28.70% de la oferta, en las que se incluye una gran variedad de carreras de ingeniería, formaciones derivadas de las ciencias químicas y las comprendidas en el área de matemática, astronomía, física y computación. Las áreas de Ciencias Sociales, y Ciencias de la Salud, concentran el 21.30% y 11.11% de la oferta respectivamente, siendo importante señalar que entre estas se encuentra gran parte de las carreras clásicas, reuniendo el mayor número de estudiantes.

### 3.3.1.2. Oferta de títulos Pregrado y Grado por UA (2018).

A continuación, en los cuadros 3.24, 3.25, 3.26 y 3.27 se detallan las carreras de Pregrado y Grado correspondientes a cada UA según el área de conocimiento a la que pertenecen y especificando aquellas que se dictan en modalidad a distancia y aquellas que se dictan en conjunto entre distintas UA.

**Cuadro 3.24: Oferta del área de Ciencias Naturales, Básicas y Aplicadas.**

Dep.	Área Ciencias Naturales, Básicas y Aplicadas	
	Pregrado	Grado
Fac. de Cs. Agropecuarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura</li> <li>- Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería Agronómica</li> <li>- Ingeniería Zootecnista</li> </ul>
Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico Mecánico Electricista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias Biológicas</li> <li>- Ciencias Geológicas</li> <li>- Constructor</li> <li>- Ingeniería Aeronáutica</li> <li>- Ingeniería Ambiental</li> <li>- Ingeniería Biomédica (Inter facultad FCM)</li> <li>- Ingeniería Civil</li> <li>- Ingeniería Electromecánica</li> <li>- Ingeniería Electrónica</li> <li>- Ingeniería en Agrimensura</li> <li>- Ingeniería en Computación</li> <li>- Ingeniería Industrial</li> <li>- Ingeniería Mecánica</li> <li>- Ingeniería Química</li> <li>- Prof. en Ciencias Biológicas</li> </ul>
Fac. de Mat., Astronomía, Física y Computación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analista en Computación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. en Astronomía</li> <li>- Lic. en Ciencias de la Computación</li> <li>- Lic. en Física</li> <li>- Lic. en Matemática</li> <li>- Prof. en Física</li> <li>- Prof. en Matemática</li> </ul>
Facultad de Cs. Químicas		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bioquímica</li> <li>- Farmacia</li> <li>- Lic. en Química</li> <li>- Lic. en Biotecnología</li> </ul>

Fuente: SIEMI

**Cuadro 3.25: Oferta del área de Ciencias Sociales.**

Dep.	Área Ciencias Sociales	
	Pregrado	Grado
Fac. de Arquitectura, Urb. y Diseño		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitectura</li> <li>- Diseño Industrial</li> </ul>
Fac. de Cs. Económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnicatura en Gestión Universitaria (modalidad a distancia - sólo se dicta para personal No Docente de la UNC)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contador Público (adecuaciones del plan en 2019 Ord. HCD 560/2018)</li> <li>- Licenciatura en Administración</li> <li>- Licenciatura en Economía</li> <li>- Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas.</li> </ul>
Fac. de Cs de la Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnicatura en Comunicación para las Organizaciones Sociales (modalidad a distancia)</li> <li>- Tecnicatura en Comunicación y Turismo (modalidad a distancia)</li> <li>- Tecnicatura en Periodismo Deportivo (modalidad a distancia)</li> <li>- Tecnicatura en Producción y Realización en Medios Masivos (modalidad a distancia)</li> <li>- Tecnicatura en Relaciones Públicas (modalidad a distancia)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. en Comunicación Social</li> <li>- Prof. Universitario en Comunicación Social</li> </ul>
Fac. de Cs. Sociales		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en Trabajo Social (presencial y a distancia)</li> <li>- Licenciatura en Ciencia Política</li> <li>- Licenciatura en Sociología</li> </ul>
Fac. de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia a la Investigación Penal</li> <li>- Tecnicatura Universitaria en Asistencia Jurídica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abogacía</li> <li>- Notariado</li> <li>- Prof. en Ciencias Jurídicas</li> </ul>

Fuente: SIEMI

**Cuadro 3.26: Oferta del área de Ciencias de la Salud.**

Dep.	Área Ciencias de la Salud	
	Pregrado	Grado
Fac. de Psicología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnicatura Universitaria en Acompañante Terapéutico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. en Psicología</li> <li>- Prof. en Psicología</li> </ul>
Fac. de Odontología		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Odontología</li> </ul>
Fac. de Cs. Médicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología</li> <li>- Enfermero profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina</li> <li>- Lic. en Producción de Bio-imágenes</li> <li>- Lic. en Enfermería (modalidad presencial y distancia)</li> <li>- Lic. en Kinesiología y Fisioterapia</li> <li>- Lic. en Fonoaudiología</li> <li>- Lic. en Nutrición</li> </ul>

Fuente: SIEMI

**Cuadro 3.27: Oferta del área de Ciencias Humanas.**

Dep.	Área Ciencias Humanas	
	Pregrado	Grado
Fac. de Artes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico en Artes Escenotécnicas</li> <li>- Técnico Productor en Medios Audiovisuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prof. de Teatro</li> <li>- Lic. en Teatro</li> <li>- Lic. en Composición Musical</li> <li>- Prof. en Educación Plástica Visual</li> <li>- Prof. en Educación Musical</li> <li>- Lic. en Dirección Coral</li> <li>- Lic. en Interpretación Instrumental</li> <li>- Lic. en Artes Visuales</li> <li>- Lic. en Cine y Televisión</li> </ul>
Fac. de Filosofía y Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico Profesional Archivero</li> <li>- Tecnicatura Instrumental de Corrector Literario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. en Antropología</li> <li>- Lic. en Filosofía</li> <li>- Prof. en Filosofía</li> <li>- Lic. en Historia</li> <li>- Prof. en Historia</li> <li>- Lic. en Bibliotecología y Documentación</li> <li>- Lic. en Letras Clásicas</li> <li>- Prof. en Letras Clásicas</li> <li>- Lic. en Letras Modernas</li> <li>- Prof. en Letras Modernas</li> <li>- Lic. en Ciencias de la Educación</li> <li>- Prof. en Ciencias de la Educación</li> <li>- Archivología</li> <li>- Lic. en Geografía</li> </ul>
Fac. de Lenguas		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. en Español, Lengua Materna y Lengua Extranjera</li> <li>- Prof. en Español, Lengua Materna y Lengua Extranjera</li> <li>- Lic. en Lengua y Literatura Alemanas</li> <li>- Lic. en Lengua y Literatura Francesas</li> <li>- Lic. en Lengua y Literatura Inglesas</li> <li>- Lic. en Lengua y Literatura Italianas</li> <li>- Prof. de Lengua Alemana</li> <li>- Prof. de Lengua Francesa</li> <li>- Prof. de Lengua Inglesa</li> <li>- Prof. de Lengua Italiana</li> <li>- Prof. de Portugués</li> <li>- Traductorado Público Nacional de Alemán</li> <li>- Traductorado Público Nacional de Francés</li> <li>- Traductorado Público Nacional de Inglés</li> <li>- Traductorado Público Nacional de Italiano</li> </ul>

Fuente: SIEMI

Con 406 años de trayectoria, la UNC sigue siendo una institución vigente y altamente elegida por estudiantes de todo el país y el exterior. La Universidad cuenta con una completa oferta educativa, que se actualiza en función de las dinámicas sociales, económicas, productivas y tecnológicas; brindando respuestas formativas acordes a las realidades cambiantes, que demandan nuevas capacidades y conocimientos. Se detalla brevemente el desarrollo de las ofertas académicas de las distintas UA en función de las particularidades del

contexto regional y nacional que enmarca el accionar de la Universidad. Se recuerda que entre 2010 y 2019, se crearon 6 carreras nuevas de pregrado<sup>37</sup> y 9 de grado<sup>38</sup>.

A través de la variada oferta educativa de la **Facultad de Artes**, se forman profesionales para llevar adelante procesos de producción, investigación artística y docencia; en el marco de una provincia con una fuerte impronta histórico-cultural, con un creciente desarrollo en lo artístico, con nuevos museos, salas, teatros y grupos independientes. La existencia de una variada e importante oferta artística local, y una fuerte demanda en educación; que conforman espacios de inserción laboral para las diversas áreas de expresión artística.

En el marco de una provincia con alto desarrollo de la actividad agropecuaria, es importante señalar el trabajo realizado por la **Facultad de Ciencias Agropecuarias** que, en 2017, se suma a la Ingeniería en Agronomía, la Ingeniería Zootecnista, que permite ampliar la formación en el campo de la producción agropecuaria. también, se destaca, que se encuentra en proceso de aprobación por parte del ministerio la carrera de grado Licenciatura en Agroalimentos que amplía los espacios de formación en esta área de importante desarrollo y demanda regional, que hasta el momento se aborda con la oferta de pregrado. Finalmente se destaca la importancia de la tecnicatura en Jardinería y Floricultura, que permite responder a una creciente demanda laboral en las ciudades y pueblos.

La oferta de la **Facultad de Ciencias Económicas**, brinda diversas formaciones en el campo administrativo, contable y económico, que preparan a los estudiantes para la variada demanda local, en el rubro comercial, industrial, productivo y público. Se destaca la Tecnicatura en Gestión Universitaria, que crea un valioso espacio para la profesionalización del personal docente a través de una propuesta formativa que contempla las particularidades institucionales. Esta propuesta se complejiza y expande a través de la Licenciatura en Gestión Universitaria (orientación en Administración de Instituciones Universitarias e Instituciones Universitarias de Salud) aprobada en 2019 mediante RES. N.º 1768 que está abierta a toda la comunidad.

Se destaca la variada oferta de tecnicaturas que cubren áreas de importante demanda en la región en lo referido al turismo, el deporte, los eventos, medios de comunicación y el campo de las organizaciones sociales, de la **Facultad de Ciencias de la Comunicación**. En relación a la titulación en Comunicación Social, en respuesta a la demanda de formación para el desempeño profesional en el ámbito docente, en 2010 se crea el profesorado, siendo la única propuesta formativa específica para los comunicadores sociales en Córdoba.

A los fines de cubrir una demanda insatisfecha del sector de la construcción, en 2015, se crea la Escuela de Formación de Capataces por resolución Decanal N.º 391, en la **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**. También se destaca la participación en el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA), dentro de la familia de carreras de Arquitectura y Diseño, que fortalece la movilidad estudiantil.

La **Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**, brinda una oferta educativa de alto impacto en las demandas laborales regionales, nacionales e internacionales. En el campo de la tecnología, la informática, la bioingeniería, la minería, la construcción y la industria, se observa una alta demanda laboral de profesionales y técnicos; frente a la cual, esta UA juega un rol central. Se destaca la formación técnica en mecánica electricista, que responde a la alta demanda de mano de obra calificada en la región y el país. Se resalta también, el trabajo interdisciplinario realizado junto a la Facultad de Ciencias Médicas, en la creación y dictado la carrera en Ingeniería Biomédica, que acompaña las demandas crecientes de profesionales capaces

---

<sup>37</sup> **Carreras de Pregrado:** Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura y Técnico Universitario en Agroalimentos (FCA), Tecnicatura En Escenotecnia (FA), Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia a la Investigación Penal y Tecnicatura Universitaria en Asistencia Jurídica (FD) y Tecnicatura Universitaria en Acompañante Terapéutico (FP).

<sup>38</sup> **Carreras de Grado:** Lic. en Artes Visuales y Lic. en Dirección Coral (FA), Ingeniería Zootecnista y Lic. en Agroalimentos (FCA), Ingeniería Ambiental (FCEfYN), Lic. en Biotecnología (FCQ), Lic. en Ciencia Política y Lic. en Sociología (FCS) y Profesorado En Ciencias Jurídicas (FD)

de diseñar y utilizar instrumental de alta complejidad tecnológica en el campo de la biología en general y de la medicina en particular.

La **Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación** cuenta con siete (7) carreras de grado vinculadas a ámbitos de alta demanda laboral y extensa proyección de desarrollo. En el ámbito de los profesorados, se destaca el propósito de fortalecer y potenciar el rol de los egresados haciendo hincapié en la enseñanza y aprendizaje en ámbitos escolares. Además, cuenta con cinco (5) licenciaturas que se corresponden con Matemática, Matemática Aplicada, Astronomía, Física y Computación.

La **Facultad de Ciencias Sociales** posee una importante oferta académica de grado, que forma profesionales comprometidos con la indagación crítica de los procesos sociales y políticos, para un ejercicio transformador de la región. La formación de profesionales en trabajo social brinda espacios para la profesionalización para el diseño y desarrollo de intervenciones que fortalezcan el entramado social, empoderen a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, aborden las problemáticas socio-comunitarias con el fin de mejorar las condiciones de existencia.

La **Facultad de Ciencias Médicas** cuenta con una importante oferta académica, que responde no sólo a las necesidades locales, sino a la necesidad a nivel nacional de formar médicos, enfermeros y auxiliares de la salud, para el desempeño profesional, docente y de investigación. En este sentido se observa, el importante número de estudiantes provenientes del interior nacional. En este mismo contexto, la **Facultad de Odontología**, ocupa un rol central en la formación de profesionales de la salud con alta demanda.

La **Facultad de Ciencias Químicas** posee una oferta de grado ligada a salud, con aplicaciones en innumerables sectores e industrias, de alta demanda laboral a nivel local, nacional e internacional. Su principal fortaleza radica en la investigación científica, tanto básica como aplicada. Su propósito apunta a la generación genuina de conocimientos.

Esta actividad se realiza en los diferentes laboratorios científicos instalados en los siete Departamentos Académicos de la FCQ, que integran la estructura organizativa de la institución.

La **Facultad de Derecho** en 2015, incorpora el Profesorado **en Ciencias Jurídicas**, para fortalecer la formación pedagógica de los profesionales del área jurídica, que cuentan con importantes posibilidades laborales en el campo de la docencia. También se suma la formación de pregrado en asistencia a la Investigación Penal y asistencia Jurídica, respondiendo a la creciente necesidad de contar auxiliares de la justicia capacitados para un desempeño más eficiente y profesional de los procesos judiciales.

**La Facultad de Filosofía y Humanidades** cuenta con una completa oferta académica de grado que incluye: Antropología, Historia, Geografía, Filosofía, Letras Clásicas y Modernas, Ciencias de la Educación, Bibliotecología y Documentación, y archivología, con el complemento pedagógico de los profesorados. A nivel de pregrado, se suman formaciones técnicas en archivo y corrección literaria, con una importante demanda laboral de estos perfiles.

La **Facultad de Lenguas** es la única del país que ofrece carreras de grado; de esta manera la oferta académica impacta en todo el país. La facultad trabaja en red con entidades académicas afines, como la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación, institución en la que participa activamente en la formulación de estándares para carreras universitarias de lenguas en todo el país.

**La Facultad de Psicología** en el año 2015 incorpora la carrera de Acompañante Terapéutico, brindando una respuesta desde la educación pública y gratuita, a lo establecido en las nuevas leyes de salud mental, junto a la necesidad especificar las incumbencias del acompañante terapéutico y el ejercicio profesional de la psicología. De esta manera, la Universidad asume la obligación de formar a los acompañantes terapéuticos desde instituciones públicas, con título oficial, avalado por las leyes, con el reconocimiento y validez pertinentes, con una formación académica que genere prácticas de salud mental seguras para quienes las ejercen y quienes las reciben. A nivel regional, no existían ofertas de títulos universitarios en esta área.

### 3.3.2. DOCENTES.

#### 3.3.2.1. Composición del cuerpo docente - Aspectos Reglamentarios.

A través del Estatuto, y en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de la Universidad de Córdoba aprobado mediante Resolución HCS N.º 1222/2014, se fija el Régimen de Docencia, especificando las categorías y dedicaciones docentes, que serán detalladas a continuación.

##### Categorías Docentes.

**1) Profesores Regulares:** su designación se realiza mediante resolución por el HCS a solicitud de los Consejos Directivos de las UA, en el caso de tratarse de cargos obtenidos por concursos de antecedentes y oposición. Cuando estos se designan interinamente la resolución la emite el HCD. Esta categoría incluye a los *Profesores Titulares Plenarios, Titulares, Asociados y Adjuntos* (Art 64).

**2) Profesores Auxiliares:** los cargos concursados son designados mediante resolución del HCD de cada UA y en el caso de los cargos interinos, es el Decano quien emite la resolución. Esta categoría incluye los siguientes cargos:

- a) *Profesor Asistente* (corresponde a la categoría de JTP en SIEMI)
- b) *Profesor Ayudante A* (corresponde a la categoría de Ayudante Graduado en SIEMI)
- c) *Profesor Ayudante B* (corresponde a la categoría de Ayudante No Graduado en SIEMI)

Una vez concursados los cargos regulares y auxiliares, y luego de haber cumplido con los procesos de evaluación del desempeño docente establecidos en el Art 80 del Estatuto, en la Resol HCS N.º 06/2008 y en la Resol Rec. N.º 465/17 - T.O. Resol HCS N.º 06/2008, la renovación se realiza mediante resolución del HCD, que toma conocimiento de lo actuado por un comité de evaluadores y posteriormente es validada por resolución del HCS.

El artículo 62 del Estatuto, establece las categorías de Profesores Consultos y Profesores Eméritos que, si bien pertenecen a la planta permanente de la UNC, no perciben honorarios por su desempeño. Además, este artículo fija las siguientes categorías:

- Profesores Honorarios.
- Profesores Contratados y Profesores Visitantes.

También, se suman los Docentes Autorizados y los Docentes Libres, quienes colaboran con los profesores en el proceso de enseñanza, y cuya idoneidad es reconocida por Consejo Directivo o Consejo Superior. Su desempeño es ad honorem.

El cuerpo docente, cumple con tareas de docencia, investigación y extensión conforme a los principios y la misión de esta alta casa de estudios, a los planes estratégicos y a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) Docente vigente.

##### Dedicación Docente.

En los artículos N.º 46 al 50 del Estatuto se establece la dedicación docente en la UNC, la cual se detalla en el siguiente cuadro 3.28:

**Cuadro 3.28.: Dedicación de los docentes de la UNC.**

Dedicación docente de acuerdo a la normativa	Carga horaria semanal
Simple o menor	10 horas
Semiexclusiva	20 horas
Exclusiva o mayor	40 horas

*Fuente: SIEMI.*

La Universidad aspira a la dedicación exclusiva como el régimen normal de trabajo del docente universitario. Los docentes con esta dedicación deben realizar actividades de docencia, investigación y de extensión, elevando a las Secretarías Académicas y por su intermedio al HCD de cada UA, un informe de las mismas y un plan de actividades, el cual debe ser aprobado por este órgano, o por el Consejo Superior en aquellos casos en que el docente no dependa de ninguna UA.

La dedicación semiexclusiva se aplica en aquellos casos que por razones especiales sea necesario un régimen menos intensivo que la dedicación exclusiva. Los profesores con dedicación semiexclusiva deben llevar adelante actividades de docencia, de investigación y/o de extensión.

La dedicación simple está destinada para aquellos casos en los que se requiere el desempeño en actividades más específicas y acotadas. También se podrá utilizar el régimen de dedicación simple para el personal docente con cargos de investigación en otras instituciones, por ejemplo, en CONICET siempre que estos utilicen como lugar de trabajo espacios propios de la Universidad.

### **3.3.2.1.a. El cuerpo docente.**

La composición del cuerpo docente, será analizada en función de la siguiente estructura:

#### **A. Análisis global de la Universidad.**

- I.Cargos Docentes por categoría.
- II.Cargos Docentes según tipo de designación.
- III.Docentes por dedicación.
- IV.Docentes por titulación.

#### **B. Análisis por Área de Conocimiento.**

- I.Cargos Docentes por categoría.
- II.Cargos Docentes por tipo de designación.
- III.Docentes por dedicación.
- IV.Docentes según titulación.

#### **A. Análisis global de la Universidad.**

##### **A I. Cargos Docentes por categoría.**

La planta docente de grado y pregrado 2018 se compone de un total de 7.856 profesores (personas) y 9.892 cargos docentes (designaciones).

En el cuadro 3.29 y en el gráfico 3.15 se observa que la composición del cuerpo docente conforma una pirámide, cuya base está constituida por la categoría de Profesores Auxiliares; siendo los Jefes de Trabajos Prácticos (denominados Profesores Auxiliares en la UNC) quienes alcanzan un mayor porcentaje dentro de esta categoría.

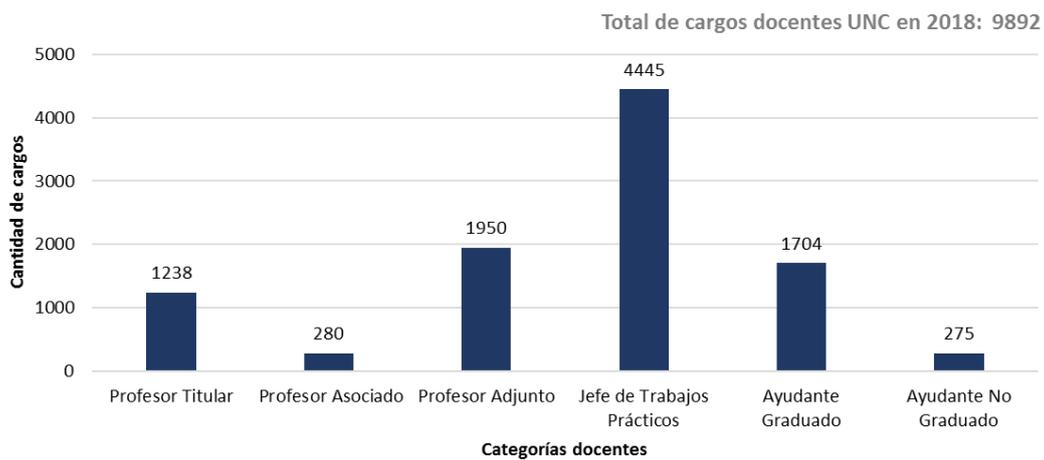
**Cuadro 3.29: Total de cargos docentes de pregrado y grado por categoría de la UNC – 2018.**

Categoría	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Adjunto	Jefe de Trabajos Prácticos	Ayudante Graduado	Ayudante No Graduado	TOTAL UNC
Total General	1238	280	1950	4445	1704	275	9892
Porcentajes	12,52%	2,83%	19,71%	44,94%	17,23%	2,78%	

Fuente: SIEMI.

Se destaca que, del total de la planta docente un 35% de los cargos corresponden a Profesores Regulares y un 65% corresponde a Profesores Auxiliares

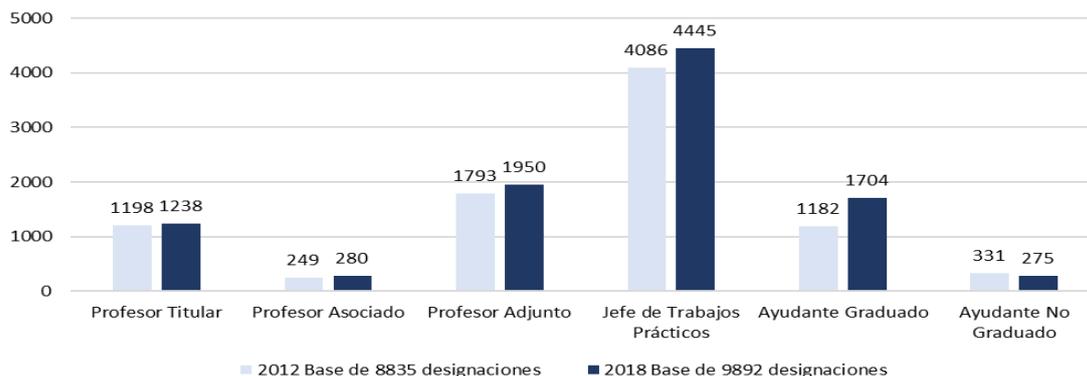
**Gráfico 3.15: Total de cargos docentes de Pregrado y Grado por categoría de la UNC – 2018.**



Fuente: SIEMI

En el gráfico 3.16 se comparan los cargos correspondientes al período 2012 y 2018. Puede visibilizarse el esfuerzo institucional en el incremento de los mismos, sumando 1057 cargos que responden a la creación de nuevas facultades, carreras y al crecimiento sostenido de estudiantes. El aumento en los docentes auxiliares se debe tanto a la conformación de nuevas cátedras, como al incremento de estudiantes en cátedras ya conformadas.

**Gráfico 3.16 - Designaciones docentes por categoría Total Universidad - Comparativo 2012 y 2018.**



Fuente: SIEMI y Anuario SPU 2018

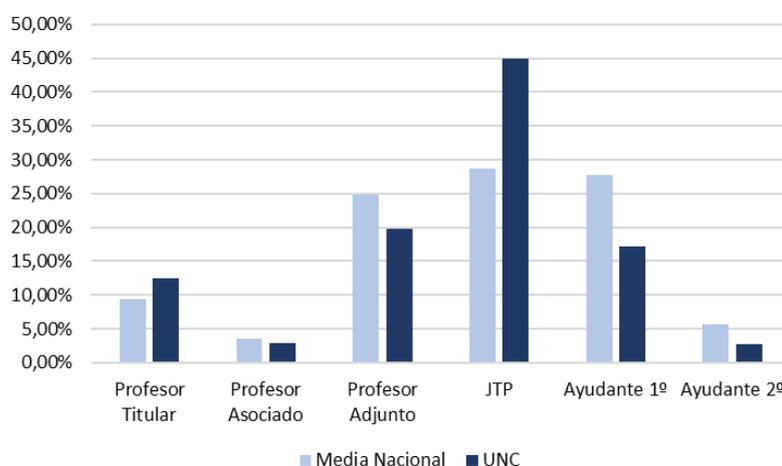
En el cuadro 3.30 y en el gráfico 3.17 se compara la distribución en porcentajes de las distintas categorías docentes de la UNC con la media nacional<sup>39</sup> del año 2018, obtenida del Anuario de Estadísticas Universitarias del Departamento de Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias. Se puede apreciar que la UNC presenta una proporción mayor de cargos de mayor dedicación como JTP y Titulares, y una menor proporción de docentes Adjuntos, Asociados y en Ayudantes de 1ra (Ayudante Graduado) y 2da (Ayudante No graduado).

**Cuadro 3.30: Porcentaje de Docentes por categoría - Comparativo Media Nacional<sup>40</sup> / Total UNC.**

Categoría	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Adjunto	JTP	Ayudante 1º	Ayudante 2º
Media Nacional	9.48%	3.63%	24.74%	28.74%	27.75%	5.66%
UNC	12,52%	2,83%	19,71%	44,94%	17,23%	2,78%

Fuente: SIEMI y Anuario SPU 2018

**Gráfico 3.17: Porcentaje de Docentes por categoría - Comparativo Media Nacional<sup>4</sup> / Total UNC.**



Fuente: SIEMI y Anuario SPU 2018

## A II. Cargos Docentes según tipo de designación.

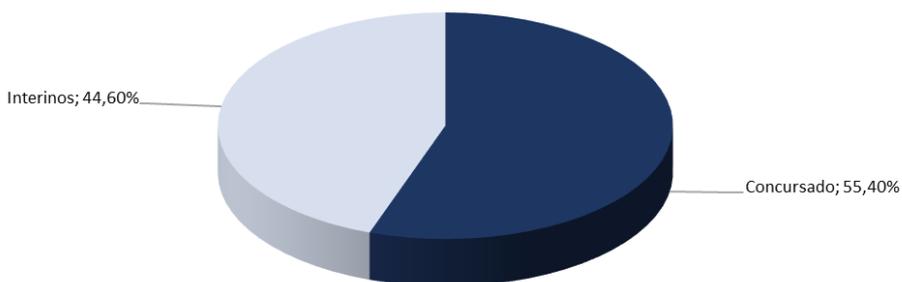
El Estatuto de la UNC, establece al concurso, como el procedimiento de selección para el acceso a la docencia de grado de los Profesores Regulares (art. N.º 68) y Auxiliares (art. N.º 80). También dispone del mecanismo de designación interina por parte de los respectivos Consejos Directivos, frente a situaciones eventuales.

En 2004 el porcentaje de cargos docentes concursados era del 46,93%, con una asimetría entre las distintas UA. Luego de un gran esfuerzo institucional, en 2018 el porcentaje de cargos docentes concursados alcanza el 55,4 % (5.476) y el 44,60% (4.416) reviste la condición de interino, según se detalla en el gráfico 3.18.

<sup>39</sup> Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2017 - 2018 y 2018-2019. SPU

<sup>40</sup> Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2017 - 2018 y 2018-2019. SPU

**Gráfico 3.18: Cargos Docentes por tipo de designación 2018.**



Fuente: SIEMI

En el cuadro 3.31 se puede observar que, del total de cargos docentes concursados (5.476), el 38,57% (2.112) corresponde a profesores regulares y el 61,43% (3.364) corresponde a profesores auxiliares.

**Cuadro 3.31: Cargos Docentes por tipo de designación 2018 - Total UNC.**

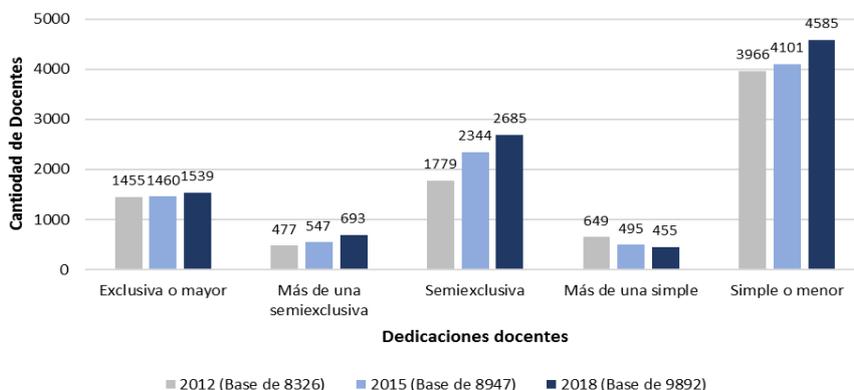
Mecanismo de selección, permanencia y promoción	Cantidad de profesores	Cantidad de auxiliares	Total	Porcentaje
Concurso público de antecedentes y oposición	2112	3364	5476	55,40%
Designación interina	1445	2971	4416	44,60%

Fuente: SIEMI

### A III. Docentes por dedicación.

En el período 2012 - 2018 se observa un incremento gradual de las dedicaciones docentes exclusivas y semi exclusivas en la institución, con una correspondiente baja en las dedicaciones simples tal como se observa el gráfico 3.19.

**Gráfico 3.19: Evolución de Cargos docentes por dedicación total UNC. Comparativo 2012 - 2015 - 2018.**

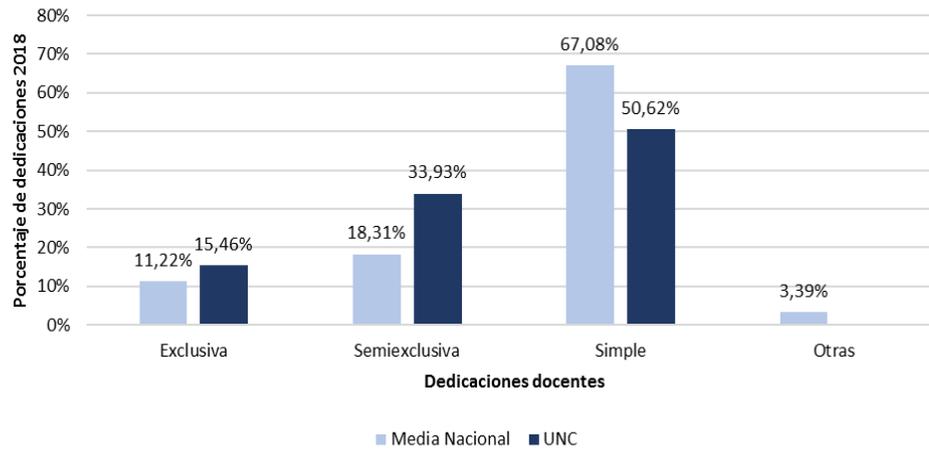


Fuente: SIEMI

Al comparar los datos con la media nacional<sup>41</sup>, se observa que la UNC alcanza valores superiores a la misma en dedicaciones exclusivas y semi exclusivas, y porcentajes inferiores en dedicaciones simples.

<sup>41</sup> Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2017 - 2018 y 2018-2019. SPU

**Gráfico 3.20.: Comparativo entre dedicaciones docentes en la UNC y comparativo de la media nacional<sup>5</sup> 2018 (%).**



**Fuente:** SIEMI y Anuario SPU 2018

Es importante recordar que el perfil profesionalista de muchas carreras como las Ingenierías, Arquitectura, Contador Público, Medicina, Abogacía, Informática y Psicología, entre otras; generan la dificultad de incrementar la dedicación de una parte del cuerpo docente por incompatibilidad con su desempeño profesional, el cual es de alto valor para la formación de los estudiantes.

Por ejemplo, en el caso de la Facultad de Derecho, un alto porcentaje de los profesores que dictan clases en las Carreras de Abogacía, Notariado y Profesorado de Ciencias Jurídicas se desempeñan como funcionarios o magistrados del Poder Judicial de la Provincia o Federal. Esta circunstancia limita sus posibilidades de asumir tareas docentes mayores a la dedicación simple según lo dispone en el ámbito provincial la Acordada Número 367 Serie A del 11/06/1997 del Superior Tribunal de Justicia existiendo una disposición similar en el ámbito nacional.

En este contexto cabe señalar, que no corresponde asimilar el concepto de menor dedicación al de profesores noveles, ya que como se ha señalado anteriormente profesores de gran jerarquía cuentan con estas dedicaciones, por imposibilidad profesional de asumir mayores tiempos dedicados a la docencia.

#### **A IV. Docentes según Titulación máxima obtenida.**

Tal como se muestra en el cuadro 3.32 y el gráfico 3.21, más del 45% del plantel docente cuenta con título de posgrado, de los cuales el 26,58% posee formación doctoral, el 9,55% de maestría, el 9,25% de especialidad. El 50,42% tiene estudios de grado y el 4,2% restante corresponden al grado superior no universitario y a los ayudantes no graduados que cuentan con formación terciaria/secundaria.

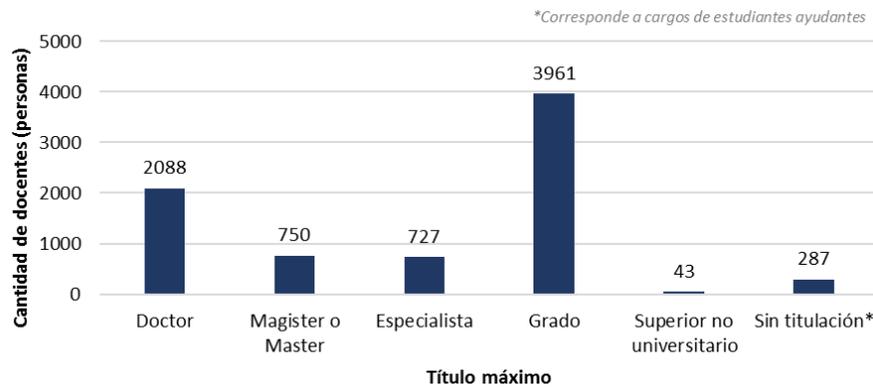
**Cuadro 3.32.: Docentes (personas) según titulación máxima total UNC – 2018.**

Título máximo del cuerpo docente	Doctor	Magister o Master	Especialista	Grado	Superior no universitario	Sin titulación*
<b>TOTAL UNC</b>	2088	750	727	3961	43	287
Porcentajes	26,58%	9,55%	9,25%	50,42%	0,55%	3,65%

\*Corresponde a cargos de estudiantes ayudantes

**Fuente:** SIEMI

**Gráfico 3.21: Docentes (personas) según titulación máxima total UNC – 2018.**



Fuente: SIEMI

La institución favorece y estimula la formación de posgrado de los docentes a partir de acciones tales como la gratuidad para la realización de doctorados (Resol. HCS N.º 02/2009) y las becas de finalización de maestrías y doctorados (Resol. HCS N.º 654/2014). Por ejemplo, en el año 2017, la institución financió 115 becas de doctorado para sus docentes. Las diferentes UA también cuentan con instrumentos de estímulo para que los docentes cursen y terminen posgrados a través de mecanismos de reducción de costo de matrículas, cuotas y licencias especiales para finalización de trabajos finales y tesis de posgrado. En este marco, existe un estímulo económico para realizar carreras de posgrado que consiste en un suplemento al sueldo para aquellos docentes que posean título de maestrías o doctorados.

Los incentivos antes mencionados, la ampliación de la oferta de carreras de posgrado, el régimen de gestión docente y renovación de cargos (Resol. HCS N.º 06/2008 y Resol. Rec. N.º 465/17 - T.O. Resol. HCS N.º 06/2008), han sido estrategias que han favorecido el crecimiento del número de docentes con formación de posgrado. En relación a la anterior Evaluación Institucional se observa un significativo incremento de la formación de posgrado que pasa del 3,98% en 2004 al 45,38% en 2018.

## B. Análisis por Área de Conocimiento.

En este apartado se aborda el cuerpo docente en función de las áreas de conocimiento establecidas en el anuario estadístico de la UNC.

### B. I. Cargos Docentes por Categoría.

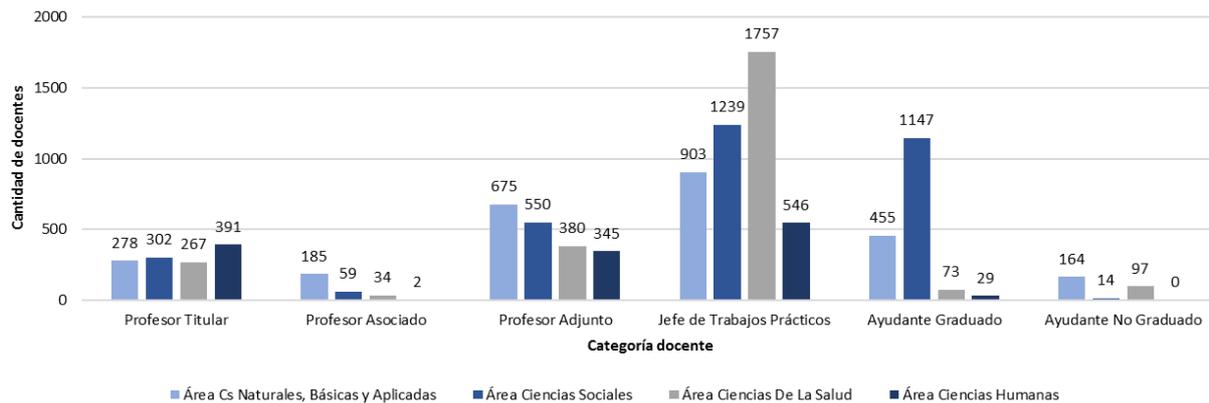
En el cuadro 3.33 y el gráfico 3.22, se abordan las categorías docentes en función de las áreas de conocimiento.

**Cuadro 3.33: Designaciones en Cargos Docentes por categoría y por Área de Conocimiento – 2018.**

Área de conocimiento	Categoría Docente						Total General
	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Adjunto	Jefe de Trabajos Prácticos	Ayudante Graduado	Ayudante No Graduado	
Área Cs Naturales, Básicas y Aplicadas	278	185	675	903	455	164	2660
Área Ciencias Sociales	302	59	550	1239	1147	14	3311
Área Ciencias De La Salud	267	34	380	1757	73	97	2608
Área Ciencias Humanas	391	2	345	546	29	0	1313
<b>TOTAL UNC</b>	<b>1238</b>	<b>280</b>	<b>1950</b>	<b>4445</b>	<b>1704</b>	<b>275</b>	<b>9892</b>
Porcentajes	12,52%	2,83%	19,71%	44,94%	17,23%	2,78%	100,00%

Fuente: SIEMI

**Gráfico 3.22: Cargos Docentes por categoría y por Área de Conocimiento – 2018.**



Fuente: SIEMI

Teniendo en cuenta la proporción de docentes por categoría de la UNC se observa que esta tendencia de mayor cantidad de profesores auxiliares se mantiene en las distintas áreas de conocimiento.

## B II. Cargos Docentes por tipo de designación.

Tal como se mencionó, el total de cargos docentes (9892) un 53,77% se encuentran concursados. Este valor se mantiene constante en casi todas las áreas de conocimiento. Es importante destacar que a partir del año 2017 se reglamenta la incorporación de docentes interinos a la carrera docente según lo establece el Art 73 del Convenio Colectivo de Trabajo, lo que significó que un porcentaje importante de docentes interinos, pasarán a revestir como concursados.

**Cuadro 3.34: Cargos docentes por designación UNC – 2018.**

Área de conocimiento	Concursado	Consultos	Eméritos	Interinos	Visitantes	Total General	Porcentaje
Área Cs Naturales, Básicas y Aplicadas	1450	27	42	1214	26	2759	27,09%
Área Ciencias Sociales	2117	22	24	1190	91	3444	33,82%
Área Ciencias De La Salud	1118	3	5	1490	25	2641	25,93%
Área Ciencias Humanas	791	10	17	522	0	1340	13,16%
<b>TOTAL UNC</b>	<b>5476</b>	<b>62</b>	<b>88</b>	<b>4416</b>	<b>142</b>	<b>10184</b>	<b>100,00%</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>53,77%</b>	<b>0,61%</b>	<b>0,86%</b>	<b>43,36%</b>	<b>1,39%</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: SIEMI

## B III. Docentes por dedicación.

A continuación, se detalla la distribución de las designaciones docentes por dedicación y por área de conocimiento.

**Cuadro 3.35: Docentes según dedicación - Total por Área de conocimiento.**

Área de conocimiento	Exclusiva o mayor	Más de una semiexclusiva	Semiexclusiva	Más de una simple	Simple o menor	Total por Área	Porcentaje por Área
Área Cs Naturales, Básicas y Aplicadas	700	178	379	222	1269	2748	34,45%
Área Ciencias Sociales	99	222	712	101	747	1881	23,58%
Área Ciencias De La Salud	243	79	830	58	1092	2302	28,86%
Área Ciencias Humanas	115	143	400	51	336	1045	13,10%
<b>TOTAL UNC</b>	<b>1157</b>	<b>622</b>	<b>2321</b>	<b>432</b>	<b>3444</b>	<b>7976</b>	<b>100,00%</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>14,51%</b>	<b>7,80%</b>	<b>29,10%</b>	<b>5,42%</b>	<b>43,18%</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: SIEMI

Es importante recordar que esta distribución por áreas está atravesada por las particularidades de las carreras con perfil profesionalista en las que se complejiza realizar designaciones de tiempo completo; y por otra parte, se puede observar que en el caso de las carreras cuyo fuerte es la investigación y desarrollan sus tareas en el área de las ciencias naturales, básicas y aplicadas predominan mayores dedicaciones.

#### B IV. Docentes según su titulación máxima obtenida.

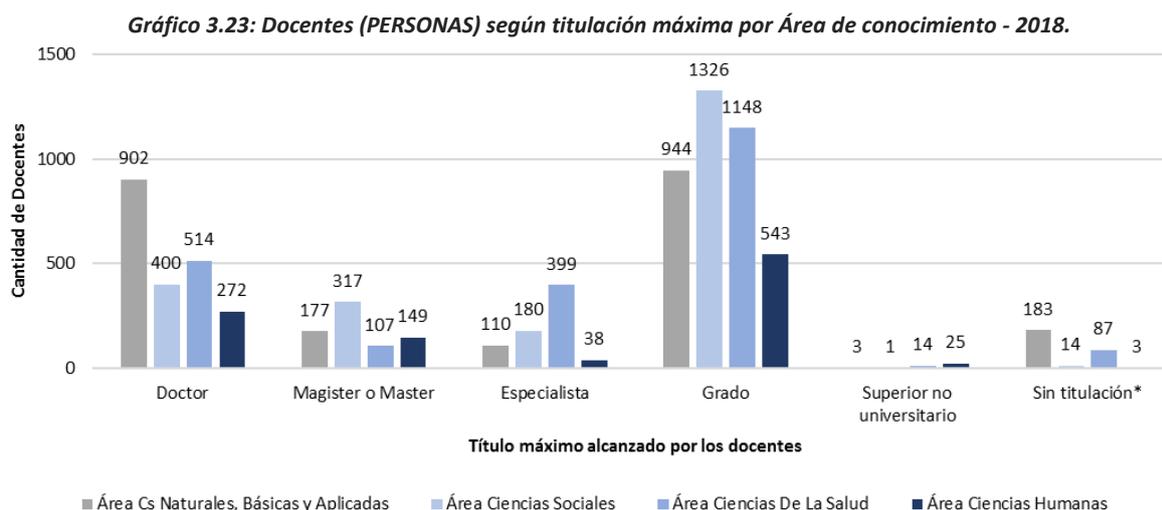
En el cuadro 3.36 se puede observar la distribución de los docentes por titulación en función del área de conocimiento. Cabe destacar, que los casos indicados como “sin titulación” o “superior no universitario”, son aquellos designados en cargos de ayudantes B, y se trata de estudiantes avanzados en la carrera en la cual son designados.

**Cuadro 3.36: Título máximo del cuerpo docente por área de conocimiento - Total UNC 2018.**

Área de conocimiento	Título máximo del cuerpo docente						Total General
	Doctor	Magister o Master	Especialista	Grado	Superior no universitario	Sin titulación*	
Área Cs Naturales, Básicas y Aplicadas	902	177	110	944	3	183	2319
Área Ciencias Sociales	400	317	180	1326	1	14	2238
Área Ciencias De La Salud	514	107	399	1148	14	87	2269
Área Ciencias Humanas	272	149	38	543	25	3	1030
<b>Total UNC</b>	<b>2088</b>	<b>750</b>	<b>727</b>	<b>3961</b>	<b>43</b>	<b>287</b>	<b>7856</b>
Porcentajes	26,43%	9,55%	9,25%	50,42%	0,55%	3,65%	100,00%

\*Ayudantes no graduados y otros

Fuente: SIEMI



Fuente: SIEMI

#### Docentes investigadores.

Se considera como investigadores a los docentes categorizados en el “Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores de Universidades Nacionales” y activos, es decir quienes forman parte de equipos de investigación que desarrollan su actividad en el ámbito de la UNC, ya sea de SECyT, CONICET u otros organismos de CyT.

A continuación, se muestran los datos generales de docentes vinculados a la investigación en la universidad, cabe aclarar que este tema será abordado en la Dimensión 4 con mayor profundidad. A partir de este análisis se considera que el plantel docente que desarrolla actividades de investigación es suficiente.

**Cuadro 3.37: Docentes Investigadores en la UNC 2018.**

Total Docentes (Personas) UNC	Docentes que participan en Proyectos de Investigación	Docentes Categorizados Programa de Incentivos de Incentivos	Porcentaje de docentes investigadores de la UNC
7856	4689	2740	59,68%

Fuente: SIEMI

### Docentes Investigadores por área de conocimiento 2018.

A continuación, en el cuadro 3.38, se observa la distribución de los docentes investigadores en función del área de conocimiento.

**Cuadro 3.38: Docentes Investigadores en la UNC 2018 - Por Área de Conocimiento.**

Áreas de conocimiento	Docentes que participan en proyectos de investigación	Docentes categorizados Programa de Incentivos	Porcentaje de Docentes investigadores de la UNC	Porcentaje de Docentes Investigadores categorizados
Área Cs Naturales, Básicas y Aplicadas	1833	937	23,33	11,93
Área Ciencias Sociales	1461	853	18,60	10,86
Área Ciencias De La Salud	1084	526	13,80	6,70
Área Ciencias Humanas	293	424	3,73	5,40
<b>TOTAL</b>	<b>4671</b>	<b>2740</b>	<b>59,46</b>	<b>34,88</b>

Fuente: SIEMI

### Docentes Extensionistas.

En los últimos años la Institución ha contribuido a la formación de los profesores para desarrollar actividades de extensión, apoyando la formulación de proyectos y su concreción en el medio. Por otro lado, se ha intensificado la participación de docentes en la evaluación de los proyectos y programas presentados en las convocatorias de la SEU – UNC.

Las actividades de extensión son realizadas por los equipos de docentes y demás miembros de la comunidad académica, a través de proyectos, programas y becas de extensión de la Secretaría de Extensión de la UNC, convenios con instituciones públicas y privadas, entre otros.

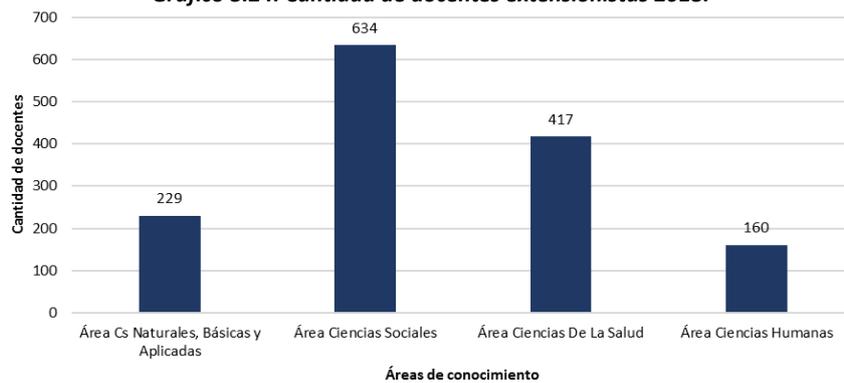
En la Dimensión 5 se desarrollará con profundidad la relación del cuerpo docente con las actividades de extensión y cómo este se ha ido involucrando a través del tiempo en estas actividades.

**Cuadro 3.39: Cantidad de docentes extensionistas/vinculación/transferecia.**

Áreas de conocimiento	Docentes Extensionistas	
	Total	Porcentaje
Área Cs Naturales, Básicas y Aplicadas	229	15,90%
Área Ciencias Sociales	634	44,03%
Área Ciencias De La Salud	417	28,96%
Área Ciencias Humanas	160	11,11%
<b>Total UNC</b>	<b>1440</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIEMI

**Gráfico 3.24: Cantidad de docentes extensionistas 2018.**



Fuente: SIEMI

### 3.3.2.1.c. Mecanismos de ingreso de los docentes.

El ingreso a la carrera docente de los Profesores Regulares y su promoción, se realiza por concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición, conforme lo estipula el Art. 64º punto 1 del Estatuto de la UNC. La vigencia de los concursos es por un término de 7 años para los Profesores Titulares y de 5 años para los Profesores Adjuntos. El procedimiento de concursos se rige por las ordenanzas HCD N.º 54/96 y HCS N.º 8/86 T.O. (Resol. HCS N.º 433/2009).

Los Profesores Auxiliares también ingresan por concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición; acorde a lo establecido en la ordenanza HCS N.º 58/96 y el período de vigencia del concurso es de 5 años.

Frente a situaciones que requieren cubrir con premura una vacante, considerando el tiempo que demanda la sustanciación de un concurso y las implicancias académicas de esta vacante, se efectúa una selección interina entre docentes inscriptos, en paralelo al proceso de concurso. Esta selección se realiza según el procedimiento normado por Ordenanza HCS N.º 04/2008. Este mecanismo permite cubrir cargos interinos y suplencias transitorias sólo para Profesores Adjuntos o Profesores Auxiliares (Asistentes y Ayudantes).

**Cuadro 3.40: Cuadro síntesis- mecanismos y procedimientos de acceso a la docencia.**

Mecanismos/ Procedimientos de acceso a la docencia	Mecanismos de selección	Mecanismos de evaluación
CONCURSO ABIERTO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN - PROFESORES REGULARES	El HCD resuelve el llamado a concurso para cubrir cargos nuevos, vacantes o interinos. Fija día y hora de apertura y cierre de inscripción, jurado titular y suplente.  La UA establece el Plan de Trabajo respecto del cargo: categoría docente, régimen de trabajo, actividades a desarrollar y funciones a desempeñar.	Jurado: 3 profesores regulares ordinarios de la UNC u otra universidad nacional o extranjera o especialista de reconocida trayectoria; un observador estudiante y un observador egresado.  Funciones: evaluar títulos y antecedentes; valorar propuesta de actividad académica y plan de trabajo; ponderar prueba de oposición, crítica de trabajos y entrevista personal; evaluar conocimientos, manejo pedagógico y didáctico, planificación de actividades, otros; emitir dictamen definitivo.
CONCURSO ABIERTO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN - PROFESORES AUXILIARES	Se realiza la convocatoria interna y externa.  El trámite de inscripción incluye la presentación de solicitud de inscripción, declaración jurada de incompatibilidades, nómina de títulos certificados por la UNC y antecedentes con copias autenticadas por la UA.	Jurado: Profesor Titular de la cátedra en cuestión, y 2 Profesores Regulares elegido por HCD. Un observador estudiante y un observador egresado.  Funciones: estudio de antecedentes y programación de pruebas de oposición y entrevista personal; valorar versación del docente, aptitudes didácticas y capacidad de transferir contenidos específicos al trabajo de síntesis; emitir dictamen final.
SELECCIÓN INTERINA PROFESORES ADJUNTOS Y PROFESORES ASISTENTES	La Secretaría Académica formaliza la cobertura temporal del cargo, vía expediente consigna: origen de la vacante, extensión, reglamentación vigente y Comisión de Evaluación.  La selección de aspirantes a cargos interinos de Profesores Adjuntos y Asistentes se realiza a partir de la nómina de profesionales inscriptos anualmente en el Registro de Aspirantes.  El trámite incluye presentación de solicitud y CV reducido.	Comisión de Evaluación: Prof. Titular de la cátedra que se concursó el cargo y dos Profesores Regulares del Área del conocimiento a concursar, estudiante.  Funciones: analizar antecedentes; elaborar criterios de ponderación, citar para prueba de versación y crítica al trabajo de síntesis, realizar entrevista personal, emitir dictamen sobre valoración de antecedentes, elaborar listado con orden de méritos.

Fuente: Normativa de concursos UNC

### 3.3.2.1.d. Continuidad de la planta docente: permanencia, promoción y evaluación.

La modificación del Estatuto de la UNC realizada por la Asamblea Universitaria del año 2007 (Resol. AU N.º 1/2007) reafirma la importancia del concurso como mecanismo de acceso y promoción a la docencia, quedando la permanencia en la misma sujeta a la evaluación de los méritos académicos. En el cuadro 3.41 se sintetizan los mecanismos y reglamentaciones vigentes.

**Cuadro 3.41: Cuadro síntesis - mecanismos y reglamentaciones de selección, evaluación y promoción docente.**

Mecanismos/ Reglamentaciones	De selección		De evaluación	De promoción
	Concurso	Selección Interina		
<b>Concursos Prof. Regulares</b> <i>Ord. HCS N.º 08/86</i> <b>Profesores Auxiliares</b> <i>Ord. HCS. N.º 58/96</i> <b>Selecciones Interinas</b> <i>Ord. HCS N.º 04/2008</i> <b>Renovación Carrera Docente</b> <i>Ord. HCS N.º 06/2008 y Resol. Rec. N.º 465/2017</i>	Concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición. Prof. Regulares: Titulares y Asociados 7 años, Adjuntos 5 años Prof: Auxiliares: Asistentes y Ayudantes "A" y "B", 5 años.	Profesores Adjuntos, Asistentes y Ayudantes: Máximo de hasta 2 años	Carrera docente. Evaluación de méritos académicos y actividad docente del Profesor) Prof. Regulares y Auxiliares: 5 años (evaluación satisfactoria), o 2 años (evaluación satisfactoria con observaciones), retorno a condición Interina (Evaluación No satisfactorio).	Concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición. Prof. Regulares: Titulares y Asociados 7 años, Adjuntos 5 años Prof: Auxiliares: Asistentes y Ayudantes "A" y "B", 5 años.
<b>Ingreso a carrera docente por CCT</b> <i>Ord. HCS N.º 02/2017 HCS</i>	-	-	Para el ingreso a carrera docente (evaluación de desempeño docente), los docentes interinos que reúnan las condiciones exigidas por el convenio colectivo de trabajo, sean Profesores Regulares o Auxiliares, serán evaluados en los términos de la Ordenanza del HCS N.º 06/2008 y en una entrevista personal.	-

**Fuente:** Normativa de concursos UNC

La Ordenanza HCS N.º 6/2008 establece el régimen de renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares. En 2017, mediante RR N.º 465/2017, se aprueba el Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N.º 6. El mismo establece, entre otros, que todo Profesor por concurso será evaluado en forma independiente en cada cargo que posea dentro de las diferentes UA, teniendo en cuenta las funciones de su respectivo cargo, la dedicación docente y las actividades de gestión académica. Para que el docente pueda acceder a la evaluación de su desempeño, debe haber ejercido efectivamente al menos el 60% (sesenta por ciento) del período sujeto a evaluación.

Las evaluaciones se realizan a través de los instrumentos de control docente detallados en la Resol. Rec. N.º 465/2017. Esta presentación consiste en una solicitud de evaluación, incluyendo el Plan de Actividades Académicas para el nuevo período y los antecedentes documentales que respaldan los informes mencionados en el Art. 15. Asimismo, podrán incorporar un informe propio que sintetice su actuación como docente universitario durante el periodo en consideración. La presentación se realiza en soporte papel debidamente firmado y en soporte digital a través del SIGEVA.

El Comité evalúa los siguientes módulos: docencia; investigación, creación artística o innovación tecnológica; extensión; práctica profesional; gestión y participación institucional; y formación de recursos humanos. Además, se requiere de un plan de actividades propuesto por el profesor para el nuevo período que pretende renovar (5 años). También forman parte de la evaluación los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes sobre el desempeño anual de cada docente (mediante el sistema SIU GUARANÍ). Asimismo, se tiene acceso a los informes anuales que los profesores responsables de la cátedra realizan sobre el plantel docente a su cargo (su desempeño académico) e informes de otras Secretarías en las cuales el docente participa como investigador, extensionista, etc.; todo lo cual integra su legajo académico. Los informes a que se refiere deberán constar en el legajo del docente. En caso de ser renovada su designación por concurso, al plan de actividades académicas propuesto para el nuevo período deberá agregarse también al legajo del docente.

El Comité Evaluador está integrado por cuatro docentes y un estudiante:

- a. Al menos uno de los docentes debe ser ajeno a esta Universidad, y uno deberá ser profesor de esta Universidad, pero no podrá pertenecer a la UA a la que pertenece el cargo evaluado. Los miembros docentes del Comité Evaluador deben tener o haber tenido jerarquía docente igual o superior a la del profesor a evaluar.
- b. El miembro estudiante del Comité Evaluador, deberá pertenecer a una carrera de grado del área en evaluación o de un área afín y tener al menos el 50% (cincuenta por ciento) de las materias aprobadas de su carrera al momento de la designación.

Las reglamentaciones de las UA pueden prever la designación de un veedor egresado con voz y sin voto.

El Comité Evaluador emite un dictamen individual sobre cada postulante, haciendo constar las observaciones pertinentes en cada módulo y dictaminando del siguiente modo:

- **Satisfactorio**, posibilita la renovación de la designación del profesor por un período de 5 años.
- **Satisfactorio con observaciones** implica una renovación parcial de su designación por un período de 2 años, debiendo presentar nuevamente un plan de mejoras para atender a los déficits detectados por el Comité. Vencido el plazo de los dos años, el profesor debe postularse nuevamente para ser evaluado. En esta instancia, si el resultado de su evaluación es favorable, se le renueva la designación por concurso por el período restante de 3 años. Caso contrario, queda en condición de interino, y en un plazo no mayor a seis meses se realizará el llamado a concurso oficial de su cargo.
- **No satisfactorio** significa que el docente no cumple con los estándares requeridos para renovar su designación por concurso. Se designa interinamente hasta tanto el cargo se llame a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición, no excediendo un plazo de 6 meses.

Todos los dictámenes emitidos por el Comité Evaluador son notificados fehacientemente a los docentes a través de cédula de notificación y pueden ser impugnados dentro de los plazos reglamentarios. Independientemente de los resultados y de los recursos que se interpongan, todas las actuaciones del Comité Evaluador son sometidas a la revisión de una Comisión Asesora de Evaluación Docente, que está conformada por un representante de cada Facultad de la UNC. El representante de cada unidad académica es designado por su respectivo HCD, debiendo ser profesores por concurso, en la categoría de Titular, Titular Plenario, Emérito o Consulto. La Comisión Asesora dictamina sobre las evaluaciones realizadas por el Comité Evaluador y sobre las eventuales impugnaciones que pudieran presentarse. Este dictamen es de requerimiento obligatorio, aunque no vinculante, para que el HCS de la UNC emita la resolución sobre la renovación o no del cargo en cuestión.

Mediante Ordenanza HCS N.º 2/2017 y en el marco del art. N.º 73 del Convenio Colectivo de Trabajo, se aprobó el procedimiento para la incorporación a la carrera docente de los profesores interinos de esta Universidad, incluidos en el art. 62 incs. 1 y 2 del Estatuto Universitario. Aquellos docentes interinos que al 21 de mayo de 2015 reunieron las condiciones exigidas por el artículo antes mencionado y se desempeñaban como Profesores Regulares o Auxiliares, se los evaluó en los términos de la Ordenanza del H. Consejo Superior N.º 06/08, con las modificaciones introducidas en la presente, y en una entrevista personal.

### 3.3.2.2. Actualización y perfeccionamiento del personal docente.

La actualización y perfeccionamiento del personal docente ha sido una preocupación histórica, que se ha visto reforzada por algunas definiciones institucionales que centran el foco en la capacitación docente como estrategia de mejora continua.

En la resolución rectoral N.º 465/2017 - texto Ordenado N.º 06/2008; queda establecido que la evaluación en el "módulo de docencia", para cualquiera de los cargos y designaciones, deberá atender a la actualización disciplinar, profesional o pedagógica (seminarios, cursos, simposios, conferencias, jornadas, etc.), la

formación de posgrado, los cursos de posgrado dictados, y la formación de Adscriptos y Ayudantes estudiantes.

A través de la Ord. HCS N.º 2/2009 se establece la gratuidad de las carreras de Doctorado de la UNC para todos los docentes de la UNC, cubriendo la cuota y matrícula. Esta política nace en 2009, con el objetivo de incrementar el porcentaje de Doctores, que estaba por debajo del 20%. En la actualidad, se mantiene este proyecto que ha sido complementado por el programa de otorgamiento de becas de finalización de maestrías y doctorados (Resol. HCS N.º 654/2014). Tal como se observa en el Cuadro 3.36, la Universidad ha incrementado la planta docente con formación doctoral a un 26,58%.

La Prosecretaría de Relaciones Internacionales, impulsa programas de apoyo para la realización de carreras de posgrado y cursos de formación en el exterior, mediante convenios vigentes con otras instituciones y la participación en redes universitarias como por ejemplo las convocatorias de Premios AUIP a la Calidad del posgrado en Iberoamérica, las Becas para realizar Estudios de Máster Universitario en la Universidad Complutense de Madrid, Programa Erasmus + Universidad de Teramo para la realización de Doctorados, entre otras.

En el año 2017, la institución financió 115 becas de doctorado para sus docentes. La SECyT, en 2018 otorgó 50 becas docentes para la realización de carreras de posgrado (37 de doctorado y 13 de Maestría) y colaboró con el otorgamiento, por parte del CONICET, de 59 becas más para la realización de carreras de posgrado.

Las diferentes UA llevan adelante numerosas actividades, de capacitación y perfeccionamiento, para garantizar la adecuada formación del cuerpo docente. En función de las diferentes necesidades, cada UA implementa acciones y estrategias formativas acordes a las mismas. A continuación, se citan algunos ejemplos:

- La Facultad de Odontología, en el año 2011, implementa el “Programa de Becas Académicas para los docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba” (Resol. HCD N.º 213/2010) otorgando 20 becas anuales para el perfeccionamiento de la planta docente.
- La Facultad de Arquitectura y Urbanismo, cuenta con el Programa de Formación Docente, creado y declarado de interés académico e institucional mediante resolución HCD N.º 201/2015, que orienta sus capacitaciones en temáticas didáctico-pedagógicas con alto impacto en la enseñanza de grado.
- La Facultad de Ciencias Económicas, posee el Área de Formación Docente y Producción Educativa (FyPE) el cual está reglamentado por la Resol. HCD N.º 152/2011 y tiene por objetivo ser un espacio donde los docentes encuentren apoyo y acompañamiento para revisar y recrear sus propuestas de enseñanza. Además, existe el Programa de Iniciación a la Docencia (PID, Res. Dec. 1588/17) dirigido a adscriptos y auxiliares docentes.
- La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, desarrolla el Programa de Capacitación Pedagógico-Didáctico en el área de Ciencia y Tecnología (Res. 174-HCD-03).
- La Facultad de Ciencias Médicas, desde el año 1969 lleva adelante el Plan de Formación Docente (Resol. HCD N.º 455-14), que constituye una propuesta formativa consolidada mediante la cual se accede al certificado de docente universitario en ciencias de la salud.
- La Facultad de Lenguas, a partir de los fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN), ha implementado un Trayecto Curricular Metodológico que incluye una secuencia de cursos interrelacionados en torno a la actualización y profundización en la metodología de la investigación en Ciencias Humanas y en Ciencias del Lenguaje. A partir de 2018, se trabaja con el Campus Virtual para integrar las TIC en la actividad docente.
- La Facultad de Ciencias Sociales, en 2018 llevó adelante una capacitación para docentes de las asignaturas de los cursos Introductorios y de primer año; en consonancia con un proceso diagnóstico enmarcado en un proyecto PAMEG.
- La Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde 2010 desarrolla un curso anual de formación docente en el uso de aulas virtuales, como parte de diversos proyectos PAMEG.
- La Facultad de Derecho, desde el año 2008 desarrolla numerosas capacitaciones en las que participan más de 150 docentes y adscriptos anualmente. En 2018, se avanza con la creación del programa de

formación y perfeccionamiento docente (Resol. Dec. N.º 1146/2018) que depende del área de desarrollo e innovación curricular. De esta manera se fortalece el trabajo en los siguientes ejes: perfeccionamiento permanente de profesores; régimen de formación de adscriptos; desarrollo de nuevas ideas y tecnologías; y formación de ayudantes estudiantiles.

También se ha impulsado la participación de los docentes de nivel secundario y universitario en el Programa Nacional de Formación Permanente, que a lo largo de tres cohortes consecutivas de tres años cada una, brinda una formación gratuita e integral para el ejercicio de la docencia.

La formación en investigación, se lleva adelante con instancias internas de capacitación en el seno de los grupos de investigación, mediante formaciones impulsadas por las correspondientes Secretarías de Investigación de cada UA con formadores de la UNC y otras Universidades Nacionales e Internacionales. En este marco se destacan los distintos congresos y eventos académicos realizados por la Universidad y UA. A través de la SeCyT se desarrollan diversas formaciones.

La formación docente en materia de extensión, se ha consolidado en los últimos años, desde un trabajo del área central y las diferentes UA. La Secretaría de Extensión Universitaria inició en 2017 su plan de Formación en Extensión a través de cursos destinados a quienes están involucrados de diferentes maneras en becas y proyectos extensionistas. En la Dimensión V se desarrolla esta temática con mayor profundidad.

### 3.3.3. ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR.

Para abordar el análisis de estudiantes se seguirá la siguiente estructura:

- I. Población estudiantil 2018
- II. Normativa y regulaciones para el ingreso.
- III. Programas y acciones para la permanencia y promoción de los estudiantes.
- IV. Programas de bienestar estudiantil.
- V. Información sobre el desempeño académico estudiantil

#### I. Población estudiantil 2018.

##### ***Estudiantes por sexo.***

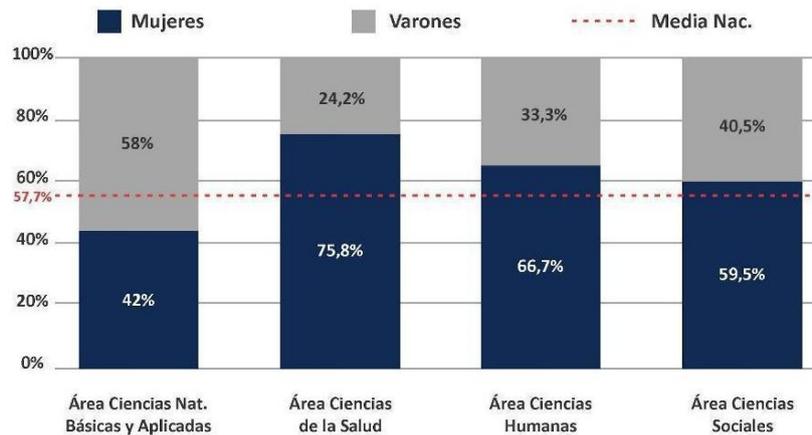
El 62.9% de los estudiantes de la UNC son mujeres y el 37.1% varones. El porcentaje de mujeres supera en un 5% a los valores nacionales descriptos en el informe de la SPU de 2018-2019<sup>42</sup>, donde el 57.7 % de los estudiantes de este nivel son mujeres, y el 42.3% varones.

En el gráfico 3.25 se detalla la distribución de los estudiantes por área de conocimiento, contemplando la distribución según el sexo. Partiendo del promedio de estudiantes mujeres de la UNC (62.9%), se observa que el área de Ciencias de la Salud supera en un 12.9% este valor, siendo el área que concentra el mayor porcentaje de mujeres (75.8%); seguida por el área de Ciencias Humanas que supera en 9% la media con un 66.7% de población femenina. El área de Ciencias Sociales, presenta valores 1.8% superiores a la media; pero la población femenina es mayor que la masculina en un 19%. Finalmente, observamos que, en el área de Ciencias Naturales, Básicas y Aplicadas, la tendencia se revierte y la población masculina supera en un 16% a la femenina. De esta manera, el porcentaje de mujeres es un 15.7% menor que la media. En este sentido, se ha avanzado con diversas estrategias para visibilizar el rol de la mujer en carreras como las ingenierías, para impulsar el crecimiento y desarrollo de las mismas en un campo estratégico considerando las necesidades del país y su alta demanda laboral.

---

<sup>42</sup> Síntesis de Información ESTADÍSTICAS UNIVERSITARIAS 2017-2018 y 2018 - 2019

**Gráfico 3.25: Estudiantes por sexo y área de conocimiento - 2018.**



Fuente: Anuario Estadístico UNC - 2018

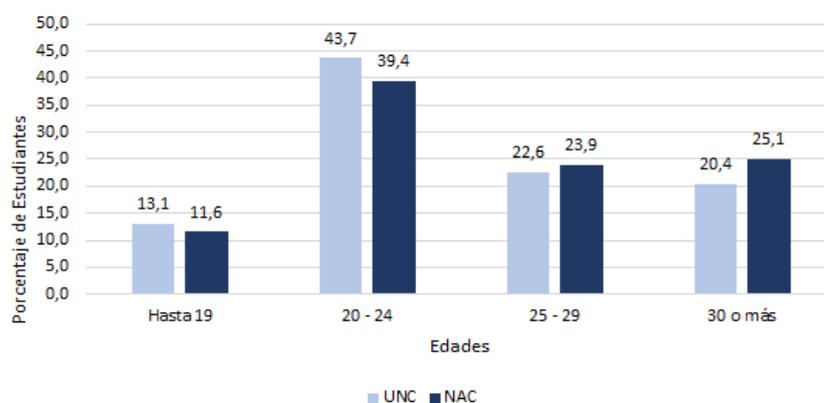
### Estudiantes por edad.

La distribución por edad de la población estudiantil, es la siguiente:

- Estudiantes hasta 19 años: 13,2%
- Estudiantes entre de 20 a 24 años: 43,7%
- Estudiantes entre 25 hasta los 29 años: 22,65%
- Estudiantes mayores de 30 años: 20,45%

En función de lo observado en el gráfico 3.26, al comparar los datos de la UNC con la media nacional <sup>6</sup> del informe 2018-2019 de la SPU, en la universidad se observan mayores porcentajes de estudiantes en las franjas etarias inferiores a los 24 años. Más allá de estos datos, es importante resaltar que el 45% de los estudiantes de la UNC son mayores de 25 años conformando una población heterogénea en cuanto a las edades.

**Gráfico 3.26.: Comparación de la edad de la población estudiantil UNC con respecto a la media Nacional<sup>6</sup>**



Fuente: SIEMI - Informe SPU

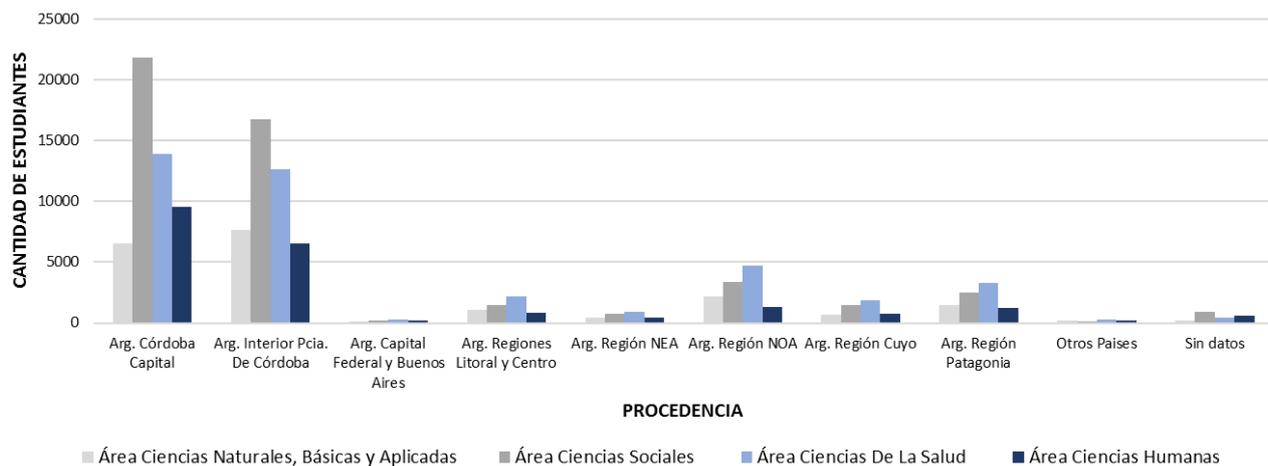
### Estudiantes por procedencia.

El 95% de los estudiantes de la UNC son argentinos y el 5% restante proviene de distintos países, en su mayoría de América Latina.

Tal como se analizó en la D1 (Contexto local y Regional), la gran mayoría de estudiantes provienen de la Provincia de Córdoba (74%) y el resto se distribuye en las demás provincias, siendo el flujo más importante el proveniente de las provincias del NOA y la Patagonia.

Al analizar la procedencia de los estudiantes en función de las áreas disciplinares, en el gráfico 3.27 se observa que el mayor porcentaje de estudiantes de Córdoba (capital e interior) se concentra en el área de Ciencias Sociales, seguida por Ciencias de la Salud. En relación a los estudiantes de otras provincias, se visualiza un comportamiento inverso, donde se observa mayor elección del área de Ciencias de la Salud y el segundo lugar los ocupan las Ciencias Sociales.

**Gráfico 3.27: Estudiantes de la UNC según procedencia y área de conocimiento - 2018.**



Fuente: SIEMI

Tal como se evidencia en el cuadro 3.42, el área de salud concentra el mayor porcentaje de estudiantes provenientes de otras provincias (39%) seguido por el área de Ciencias Sociales con un 29% respectivamente. En el área de salud, el 47% de los estudiantes provienen de otras provincias pertenecientes a las regiones de la Patagonia y del NOA.

En lo que respecta a estudiantes provenientes del extranjero, el porcentaje se encuentra en el área de Cs. de la Salud con un 35%, mientras que en segundo lugar de elección se encuentra Cs. Humanas con el 30%.

En el área de Ciencias Naturales, Básicas y Aplicadas, y de las Ciencias Humanas; los estudiantes de otras provincias representan valores inferiores al 20%.

**Cuadro 3.42: Estudiantes por procedencia según área de estudio y dependencia.**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Total Argentina	Provincia de Córdoba			Regiones Argentinas							Otros Países	Sin datos
		Total Córdoba	Capital	Interior	Total Regiones	Capital Federal y Buenos Aires	Litoral y Centro	NEA	NOA	Cuyo	Patagonia		
Área Ciencias Naturales, Básicas y Aplicadas	20235	14206	6583	7623	6029	146	1065	454	2158	706	1500	159	182
Área Ciencias Sociales	48408	38657	21863	16794	9751	196	1444	789	3338	1461	2523	109	897
Área Ciencias De La Salud	39735	26585	13947	12638	13150	253	2166	922	4706	1839	3264	269	446
Área Ciencias Humanas	20775	16063	9530	6533	4712	177	825	455	1271	730	1254	230	567
<b>Total UNC</b>	<b>129153</b>	<b>95511</b>	<b>51923</b>	<b>43588</b>	<b>33642</b>	<b>772</b>	<b>5500</b>	<b>2620</b>	<b>11473</b>	<b>4736</b>	<b>8541</b>	<b>767</b>	<b>2092</b>

Fuente: Anuario estadístico 2018 – UNC

## II. Normativa y regulaciones para el ingreso.

El estatuto, en su Artículo 82 - Régimen de Enseñanza, establece que el ingreso, como así también el desarrollo posterior de la enseñanza, serán completamente gratuitos, aplicándose los principios constitucionales de gratuidad y equidad que se contemplan en las Resoluciones HCS N.º 334/1990, 352/1990, 514/2006 y en lo declarado por la Ley de Educación Superior, Ley de Educación Nacional y sus modificaciones.

La Universidad da cumplimiento a lo estipulado en la Ley 24.521 que establece la gratuidad de los estudios de grado en instituciones de gestión estatal, y la prohibición para los estados nacional y provincial de cualquier tipo de arancelamiento y de convenio que implique ofertar la educación como un servicio lucrativo.

La admisión de estudiantes en la UNC se rige por la Ordenanza HCS N.º 9/2011 garantizando políticas no discriminatorias, inclusivas y de respeto de la identidad de género, declarando a la institución libre de discriminación por expresión e identidad de género.

Desde el área central se trabaja en conjunto con las UA en los aspectos referidos al ingreso de los estudiantes. Las UA establecen y reglamentan los requerimientos adecuados a cada disciplina y al ámbito de formación.

Se describirán los mecanismos de ingreso a través del siguiente orden:

- II.1. Condiciones generales de inscripción de aspirantes.
- II.2. Ingreso de estudiantes extranjeros.
- II.3. Ingreso por pases y equivalencias.
- II.4. Ingreso de estudiantes mayores de 25 años sin título secundario.
- II.5. Curso de nivelación.

### ***II.1 Condiciones generales de inscripción de aspirantes.***

La preinscripción para las carreras de pregrado y grado, es realizada por cada UA en los períodos establecidos y comunicados. En la mayoría de las UA, suelen concentrarse en las tres primeras semanas del mes de diciembre, a excepción de facultades como Ciencias Químicas (diciembre); Agropecuarias (octubre); Exactas, Físicas y Naturales (primera fecha en septiembre) y Astronomía, Matemática, Física y computación (agosto). El plazo para rendir las materias adeudadas del secundario se extiende hasta el 30 de abril del año en curso, y la fecha límite para presentar el certificado definitivo legalizado de Nivel secundarios vence el 30 de diciembre del mismo año. La Ordenanza HCS N.º 2/2005 establece que, al momento de la inscripción definitiva, el estudiante deberá presentar el certificado analítico que acredita la finalización del secundario, o el certificado analítico en trámite legalizado por la Oficina de Oficialía Mayor del Rectorado.

### ***II.2 Ingreso de extranjeros.***

La Universidad cumple con lo establecido en la Ley N.º 25871/04, los decretos, reglamentaciones y disposiciones de la Dirección General de Migraciones que establecen la admisión educativa no discriminatoria de extranjeros, respetando los derechos y garantías que establece la Constitución Nacional. De esta manera, la institución cumple con lo establecido en el Artículo 7 y 13 de la citada Ley, garantizando el acceso a la educación en todos sus niveles.

La Ordenanza HCS N.º 16/08, define la condición de estudiante regular internacional, fijando los criterios de admisión, condiciones de matriculación, certificación de estudios realizados. Posteriormente, por Resol. HCS N.º 1731/18 se aprobaron los requisitos y condiciones de ingreso a carreras de pregrado y grado para postulantes que hayan concluido sus estudios secundarios en el extranjero.

Es importante señalar, que entre 2010 y 2018, se incrementa en un 144 % el número de estudiantes extranjeros (pasando de 1.253 a 3.061 estudiantes). En el cuadro 3.43, se detalla la información.

**Cuadro 3.43: Evolución de estudiantes extranjeros de grado - UNC entre 2010 y 2018.**

Año	Total UNC	Total Grado
2010	1.253	1.021
2011	1.568	1.405
2012	1.733	1.565
2013	1.885	1.586
2014	2.174	1.774
2015	2.771	2.300
2016	1.939	1.723
2017	2.807	2.200
2018	3.061	2.323

*Fuente: Anuario Estadístico 2018*

### **II.3. Ingreso por pases y equivalencias.**

La Ordenanza HCS N.º 10/2018, reglamenta el otorgamiento de equivalencias y admisión de estudiantes procedentes de otras Universidades Argentinas y del extranjero reconocidas. En función de lo establecido en el art. 92 del Estatuto, podrán acceder al diploma universitario el estudiante que haya rendido en la Universidad al menos cinco (5) de las últimas materias del plan de estudio. Las UA podrán determinar las asignaturas que obligatoriamente deben ser cursadas y aprobadas en su ámbito, a fin de garantizar el perfil del egresado de esta Universidad.

Con la implementación del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) se sistematizaron las equivalencias correspondientes a las familias de carreras.

### **II.4. Ingreso estudiantes mayores de 25 años sin título secundario.**

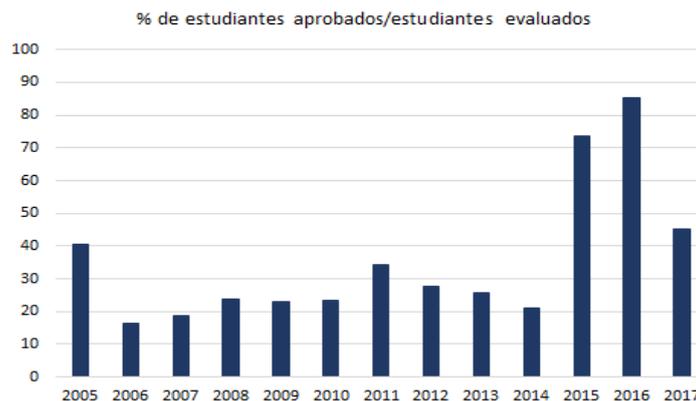
Tal como se mencionó anteriormente, la Ley de Educación Superior N.º 24521/95 prevé en su Artículo 7º que las personas mayores de 25 años, que no posean completos sus estudios de nivel secundario puedan ingresar a las instituciones de Nivel Superior, siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

Los procesos de admisión realizados entre 2015 y 2019, fueron regidos por las siguientes normativas: 409/00, Ordenanza N.º 3/2015 y Ordenanza N.º 6/2019, que reflejan los ajustes sucesivos para fortalecer este mecanismo de ingreso.

En el año 2015, la Ord. HCS N.º 3 deroga la Resol. HCS N.º 409/2000, modificando las condiciones de ingreso de los mayores de 25 años sin título secundario; en virtud de los bajos resultados que se venían obteniendo. De esta manera, se establece una nueva forma de evaluación y seguimiento. Los aspirantes son evaluados por la SAA en: competencias generales y básicas para la producción y comprensión textual y resolución de problemas vinculados a los desafíos iniciales que implica la inmersión en la vida universitaria.

En el gráfico 3.28 se detalla el porcentaje de estudiantes que aprueban efectivamente el ingreso, calculado a partir de los estudiantes que rindieron el examen (2005 - 2017).

**Gráfico 3.28: Evolución del porcentaje de estudiantes Ingresantes mayores de 25 años aprobados/evaluados 2005-2017.**



*Fuente: base a datos del área Ingreso de estudiantes Mayores de 25 años - SIEMI*

Hasta el año 2015 se observa una media de aprobación del 25%, y tal como se señaló anteriormente, en el año 2015 (Ord. HCS N.º 3) se flexibilizan las condiciones de ingreso, generando un significativo aumento tanto del número de aspirantes como de las tasas de aprobación que llegan al 74% en 2015 y el 85% en 2016. En 2017, se observa una reducción de más del 50% del número de inscriptos, y una reducción de las tasas de aprobación, que llega al 45%.

En noviembre de 2019, se aprobó la Ordenanza HCS N.º 06 que establece nuevas acciones para mejorar la permanencia de los mayores de 25 años con secundario incompleto, profundizando el acompañamiento y las instancias de evaluación. Se constituye una Comisión ad-hoc integrada por cuatro (4) profesores de cada una de las áreas (Matemática y Lengua Castellana); encargados de diseñar y/o actualizar los programas de estudio, como así también de realizar el acompañamiento académico y la evaluación de los postulantes. Se implementaron procesos de formación de al menos ocho (8) encuentros, en los que se abordan los siguientes contenidos: "Introducción a los procesos de comprensión y producción en lengua castellana" e "Introducción a la Matemática", módulos que son de aprobación obligatoria.

### **II.5 Curso de nivelación.**

Todas las UA cuentan con un sistema de ingreso, también llamado ciclo de nivelación, que forma parte de los Planes de Estudio con una carga horaria de 100 o más horas (Resol. HCS N.º 514/2006). En esta instancia curricular se abordan los saberes necesarios para el cursado del primer año de la carrera, la ambientación a la vida universitaria y el desarrollo de estrategias de estudio.

Este Ciclo se desarrolla a través de distintas modalidades: presencial intensiva, presencial no intensiva, a distancia y en algunos casos se ha realizado o repetido en los últimos meses del año anterior al ingreso (por ejemplo, FAMAFA, FCFEYN). Los Ciclos de Nivelación fueron incorporados de manera progresiva a los planes de estudio de las carreras de las distintas UA. El régimen de correlatividades permite al estudiante que lo haya regularizado, continuar con el cursado de alguna o algunas asignaturas del primer año de la carrera.

## **III. Programas y acciones para la permanencia y promoción de estudiantes.**

El desarrollo de acciones que fortalezcan la inclusión, permanencia y egreso de los estudiantes, implica un proceso continuo de trabajo entre el área central y las UA, con participación constante de las Secretarías Académicas y de Asuntos Estudiantiles. En este marco, se implementan diversas estrategias que atraviesan a la Universidad en su conjunto, las que asumen particularidades en función de las características de cada disciplina y UA.

Las estrategias de inclusión social, el acompañamiento a las trayectorias académicas, el ejercicio de la ciudadanía universitaria y el bienestar integral de los estudiantes, son el cimiento de los diferentes programas y acciones que se desarrollan. Para explicitar las principales acciones, se adoptará el siguiente esquema:

- III.1. Programas de transición e inclusión a los estudios superiores.
- III. 2. Programas de becas.
- III. 3. Programas de acompañamiento en las diferentes etapas académicas.

### **III. 1. Programas de transición e inclusión a los estudios superiores.**

Desde la Dirección de Inclusión Social, el área de Ciudadanía Estudiantil de la SAE de la UNC, el Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas, la SAA y las diferentes UA, se trabaja en diversos proyectos que a continuación se detallan, para mejorar el acceso a la educación superior, facilitar la transición de la escuela secundaria a la universidad y acompañar el proceso de adaptación a la vida universitaria.

#### **a) Talleres de orientación y reorientación vocacional.**

El Departamento de Orientación Vocacional de la SAE asiste a estudiantes secundarios y universitarios, a través de talleres *de orientación y reorientación vocacional*, con el fin de brindar herramientas que faciliten la elección de una carrera de nivel superior y/o un trabajo determinado, acompañar en los procesos de construcción de proyectos vinculados al estudio y/o trabajo, así como facilitar el acceso a la información relativa a la oferta educativa de la UNC y otras instituciones de nivel superior de la Provincia de Córdoba. Este programa se complementa con los servicios de orientación vocacional prestados por las UA, los cuales serán descritos en este documento. Se detallan algunas de las actividades desarrolladas por el Departamento de Orientación Vocacional: Talleres para pensar la elección de un estudio y/o trabajo; charlas a grupos escolares sobre las carreras y la vida universitaria en la UNC; proyectos de articulación con la escuela secundaria.

En el año 2018 se trabajó con las Universidades Populares de la capital y del interior de la provincia de Córdoba. Así, se generaron talleres de *“Aportes para acompañar los proyectos educativos y ocupacionales de jóvenes y adultos - Abordajes y herramientas del campo de la orientación vocacional”*, destinados a docentes de escuelas secundarias de gestión pública y privada que dicten clases en la materia *“Formación para la vida y el trabajo”* de quinto y sexto año del nivel secundario. El objetivo de los talleres es trabajar con docentes acerca de diferentes estrategias y herramientas de acceso a la información sobre las alternativas educativas, en particular de nivel superior y oficios. Se busca promover la reflexión sobre las problemáticas que se ponen en juego al momento de abordar un proyecto educativo laboral.

#### **b) Programa Retratos desde el interior 2018.**

Esta actividad se articula con el programa de compromiso social estudiantil. Propone reflexionar sobre los proyectos educativos al finalizar el secundario, a través de la construcción colectiva y participativa entre estudiantes voluntarios de UNC y estudiantes de los últimos años de escuelas secundarias públicas del interior de la provincia de Córdoba. Se trabajó con escuelas de las localidades de Cruz del Eje y Deán Funes. Las distancias geográficas, escenarios desconocidos como la universidad y una nueva ciudad y en muchos casos las dificultades económicas; hacen que los estudios de nivel superior no se vean como una alternativa. La Universidad se acerca a la comunidad con sus estudiantes, docentes y nodocentes, para permitir que la educación superior se transforme en una alternativa a considerar más cercana y accesible.

#### **c) Programa Nexos.**

El Programa NEXOS, creado por Res. Ministerial N.º 3117/2017, es una herramienta que ayuda a organizar espacios de acción conjunta entre la Universidad y las instituciones de nivel secundario. El objetivo principal es fortalecer el proceso de inserción de los estudiantes en el nivel superior, promover la continuidad de sus estudios, formar para el ejercicio de la ciudadanía y brindar las competencias requeridas por el mundo del trabajo. Este programa es gestionado desde la SAA del Rectorado, y se

desarrolla simultáneamente en todas las escuelas secundarias de Córdoba Capital en una primera etapa; y posteriormente como experiencia piloto en toda la Provincia. El mismo está orientado a estudiantes del sexto año de escuelas secundarias de gestión estatal de Córdoba.

Se trabaja desde la concepción de trayectoria acompañando a los estudiantes en la escuela desde inicios del sexto año, alentando la finalización de sus estudios secundarios (Trayecto Terminalidad), en el tránsito entre la escuela secundaria y los cursos de nivelación de la universidad (Trayecto Puente) y durante el primer cuatrimestre en la universidad (Trayecto Identidad y Pertenencia) a través de la figura de Tutores.

Esta propuesta resulta del trabajo conjunto entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba con el apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación.

#### d) Muestra de carreras.

Más de cuarenta y cinco mil (45.000) personas de la ciudad de Córdoba, el interior de la provincia y distintos puntos del país, visitan año a año la “*Muestra de carreras*” de la UNC, organizada por la SAE. En la muestra, estudiantes voluntarios se encargan de informar acerca de las oportunidades educativas que ofrece la Universidad, además de los distintos programas, becas y dispositivos de acompañamiento que se ponen a disposición de toda la comunidad estudiantil a lo largo de la vida universitaria.

La Muestra se replica en localidades del interior de la provincia a partir del programa “*Salimos a rodar*”, llegando incluso a las provincias de Neuquén, La Pampa y Entre Ríos.

#### e) Programas de inclusión y accesibilidad.

La Dirección de Inclusión Social, desarrolla diferentes proyectos y actividades con el objeto de transversalizar la perspectiva de la accesibilidad a las políticas, planes, programas y proyectos que se adopten en las funciones de docencia, investigación y extensión de la UNC, tendientes a la inclusión de estudiantes con discapacidad. Su eje central es establecer los lineamientos generales para la construcción de una universidad inclusiva cimentada en el reconocimiento, respeto y afirmación de la heterogeneidad inherente a su población estudiantil.

En noviembre del año 2008 se creó la **Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad**. Este espacio desarrolla estrategias institucionales desde una perspectiva integral, participativa y multiactoral que involucre a todas las dependencias, a fin de promover el acceso, permanencia y egreso de estudiantes con alguna discapacidad. En este marco, la universidad cuenta con cinco protocolos:

- *Protocolo de Actuación sobre Estrategias Pedagógicas Inclusivas*. Describe una serie de estrategias pedagógicas a aplicarse en el desarrollo de actividades académicas en las carreras de la UNC, para promover prácticas docentes inclusivas para los estudiantes ciegos y con baja visión.
- *Protocolo de Actuación para las Situaciones de Evaluación*. Especifica algunas modalidades de evaluación a implementar en situaciones en las que un estudiante no pueda o presente dificultades para realizar un examen, ya sea parcial o final, según las modalidades oral o escritas predefinidas por la cátedra.
- *Protocolo de Actuación sobre la Accesibilidad Comunicacional*. Especifica condiciones de accesibilidad comunicacional que deben considerarse en el desarrollo de actividades académicas en las carreras de grado y posgrado de la UNC, para que la población estudiantil sorda pueda participar y transitar una carrera universitaria en condiciones de equidad.
- *Protocolo de Uso de Espacios Comunes*. Establece recomendaciones y pautas para suprimir barreras culturales que vulneran la utilización de los espacios de uso común de la UNC, como el uso de aulas comunes y su mobiliario, sanitarios, mobiliario urbano y módulos de estacionamiento de automóviles; por parte de la población en situación de discapacidad.
- *Protocolo de Pautas de Accesibilidad en Espacios Urbanos y Edilicios*. En 2011, por resolución N.º 478/2011 del HCS se encomienda la elaboración de pautas de accesibilidad que deberán respetarse en los espacios físicos de la UNC, a partir del trabajo articulado entre la Subsecretaría de Planeamiento Físico y la Dirección de Inclusión Social, dependencia a la que pertenece la Oficina de Inclusión Educativa de

Personas en Situación de Discapacidad. La resolución HCS N.º 1605/2011 aprueba el protocolo de pautas para la supresión de barreras culturales que condicionan el uso de los espacios comunes en el ámbito de la UNC. De esta manera, el protocolo fija las pautas para el diseño y la construcción del espacio urbano y edilicio de la UNC, para que pueda ser transitado de manera autónoma, segura y sin restricciones por cualquier integrante o ciudadano en situación de discapacidad/enfermedad.

Desde la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad, se han desarrollado las siguientes acciones: equipo de intérpretes de lengua de señas para estudiantes sordos y/o hipoacúsicos, bibliografía digital accesible para estudiantes con discapacidad visual, baja visión y/o compromiso de miembros superiores, asesoramiento a docentes y equipos técnicos de las distintas unidades académicas, tutorías para el uso del lector de pantalla y herramientas informáticas para estudiantes con discapacidad visual y/o baja visión.

En el 2018 la SAE fue reconocida por su avance en la temática “Accesibilidad universitaria para personas con discapacidad” y seleccionada de entre todas las universidades del país por el Programa de Intercambio Profesional en la Embajada de los Estados Unidos de América para participar del Programa “Misión de universidades argentinas a los Estados Unidos”, auspiciado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

A través del **Programa Universitario de Enseñanza del Derecho en la Cárcel (PUUDE) de la Facultad de Derecho; y el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la Facultad de Filosofía y Humanidades**, se trabaja para que los estudiantes privados de su libertad, puedan estudiar en condiciones de igualdad, con adaptaciones pedagógicas acordes a su contexto.

#### f) Otras acciones.

Desde el Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas y las UA, se implementaron las siguientes acciones: “Acompañamiento a las trayectorias estudiantiles del secundario 2018”, “Haciendo foco”, “Estudiantes comprometidos - Acompañando el trayecto de finalización del secundario”, “Hablemos de derechos” y “Sociales pares”.

### III. 2. Programas de becas.

Uno de los pilares en los que se apoya la inclusión a la educación superior, son los programas de becas, que propician el acceso y permanencia de los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad o que atraviesan crisis económico-familiar a través de las becas y ayudas económicas de la UNC y de otras entidades públicas y de la sociedad civil. El Departamento de Servicio Social de la SAE, es responsable de las convocatorias, de los procesos de evaluación y del otorgamiento de las becas.

Las becas que otorga la UNC son las siguientes:

- **BECAS PARA INGRESANTES:** se trata de una ayuda económica mensual -durante el período de febrero a diciembre (11 meses)- en el primer año de cursado de la carrera y tiene por objetivo lograr superar los obstáculos económicos que dificultan el acceso a los estudios de nivel superior de estudiantes de sectores sociales vulnerables.
- **SISTEMA DE BECAS DE FONDO ÚNICO:** consiste en una ayuda económica mensual durante el período de abril a noviembre (8 meses) para facilitar situaciones económicas que impidan el normal desarrollo de la carrera, y deriven en situaciones de abandono. Dichas Becas, pueden ser combinadas con la beca de Comedor Universitario.
- **BECA DE COMEDOR UNIVERSITARIO:** consiste en el acceso gratuito al almuerzo, en cualquiera de las sedes del Comedor Universitario<sup>43</sup>, de lunes a viernes. Puede percibirse sola o combinada con los otros programas de becas de la UNC.

<sup>43</sup> La UNC cuenta con tres salones comedores ubicados en: Ciudad Universitaria, en el centro de la ciudad de Córdoba (Belgrano 170) y en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano (exclusivo dicha institución).

- **BECAS DE DEPORTES:** se tramitan durante el año lectivo en la Unidad Académica y/o Centro de estudiantes donde cursa el interesado, para la práctica de las 25 disciplinas que se desarrollan en los predios deportivos de la universidad.
- **BECAS DE APUNTES Y/O MATERIALES:** se tramitan en la Facultad y/o Centro de Estudiantes.

Este sistema de becas se subclasifica en:

- a) **Becas de Fondo Único:** destinada a estudiantes con dificultades económicas. Requisitos: promedio general de la carrera (incluyendo aplazos), igual o superior a la mediana de su cohorte cuando ésta no supere los 6 puntos. Haber regularizado el 50% de las materias correspondientes al año anterior a la beca. Para renovar (además de los anteriores) debe haber aprobado al menos 2 materias durante el año del beneficio de la beca.
- b) **Becas de Terminación de Carrera:** destinada a estudiantes con dificultades económicas para concluir la carrera. Requisitos: que deban cursar el último año, contar con promedio general (sin aplazos), igual o superior a 7 puntos y completar el 50% de las materias del año lectivo anterior a la beca.
- c) **Beca Estudiantes con Hijos:** destinada a estudiantes regulares con hijo/s menor/es de hasta 5 años a cargo, que se encuentren en una situación económica y personal que dificulte compatibilizar las exigencias académicas con el cuidado de los hijos. Requisitos: promedio general (incluyendo aplazos), igual o superior a 4 puntos.

En el año 2017, se registra un aumento del treinta por ciento (30%) de los fondos destinados a becas de la SAE, mientras que en el año 2018 el aumento fue del veinte por ciento (20%), alcanzando los nueve millones novecientos dieciocho mil cuarenta y uno (\$9.918.041,00), destinados a los distintos tipos de becas.

En 2018, 135 beneficiarios reciben la beca de ingresantes; 771 becarios el fondo único (entre los que se encuentran beneficiarios de las becas para estudiantes con hijos, terminación de la carrera y las destinadas a estudiantes de segundo año de la carrera en adelante) y 13.150 estudiantes de la UNC que reciben la beca PROGRESAR. Además, se debe tener en cuenta que las UA también otorgan becas financiadas con fondos propios. Estas becas, se complementan con el boleto educativo gratuito del Gobierno de la Provincia de Córdoba y las becas de apoyo económico para estudiantes que cursan el primer año de una carrera universitaria, otorgadas desde la Fundación Retama.

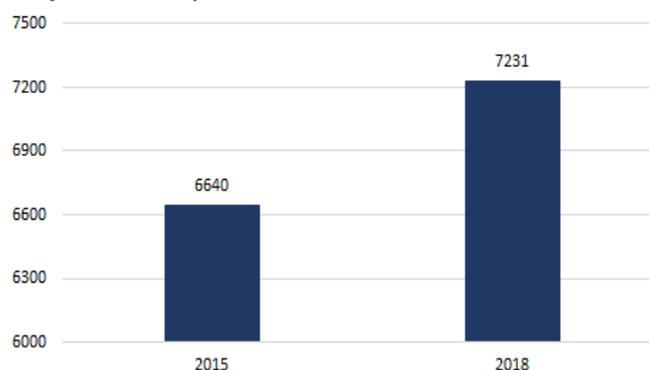
En los siguientes cuadros 3.44 y 3.45 y sus correspondientes gráficos, se observa la cantidad de becas otorgadas y su distribución.

**Cuadro 3.44: total becas UNC 2015 y 2018.**

Total Becas UNC (Grado)	
2015	6640
2018	7231

Fuente: SIEMI

**Gráfico 3.29: Comparación de cantidad de becas UNC 2015-2018.**



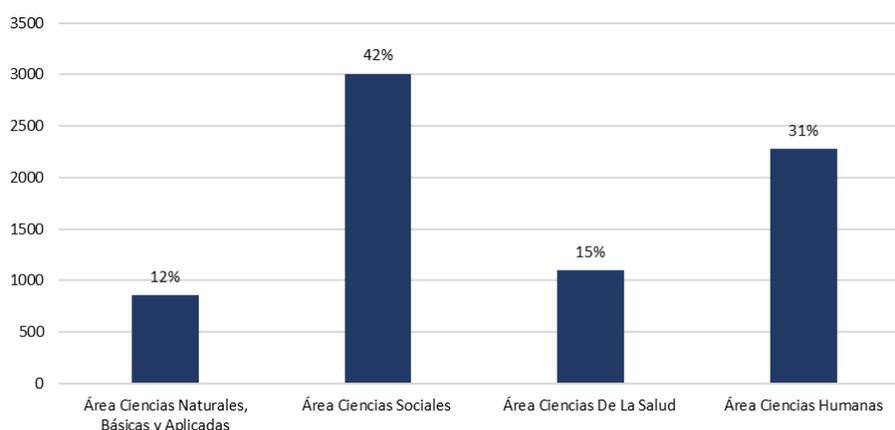
Fuente: SIEMI

**Cuadro 3.45: Becas 2018 por área de conocimiento.**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Distribución de las becas. UNC 2018	
	Cantidad de becas	Porcentaje
Área Ciencias Naturales, Básicas y Aplicadas	855	12%
Área Ciencias Sociales	3002	42%
Área Ciencias De La Salud	1097	15%
Área Ciencias Humanas	2277	31%
<b>Total UNC</b>	<b>7231</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIEMI

**Gráfico 3.30: Porcentajes de becas otorgadas en 2018 por área de conocimiento.**



Fuente: SIEMI

### **III. 3. Programas de acompañamiento en las diferentes etapas académicas.**

En este punto se detallan las diferentes áreas y programas a través de los cuales el área central y las UA implementan las acciones de acompañamiento a los estudiantes en las diferentes etapas de su transcurrir académico. Para desarrollar este tema se adoptará la siguiente estructura:

- Programas desarrollados por el Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas.
- Programas de acompañamiento y tutoría de las UA.
- Programas Académicos para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG)
- Servicio de Jardín maternal (Deodoro)

#### **a) Programas desarrollados por el Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas.**

El **Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas (creado en 2016)**, trabaja en la articulación con los diferentes espacios institucionales de la Universidad y la SAE, con el objetivo de favorecer la inclusión de los estudiantes en la vida universitaria; y orientarlos en situaciones personales, sociales e institucionales que puedan presentarse en el trayecto educativo.

Ejes de trabajo de este Departamento:

- **Tutorías y acompañamiento a estudiantes:** cuenta con un espacio para la recepción de inquietudes, necesidades y dificultades; y desarrolla acciones de acompañamiento y capacitación, destinadas a favorecer la integración de los estudiantes a la vida universitaria, orientarlos en

situaciones personales, sociales e institucionales que se presenten en el trayecto educativo, y promover actividades que fortalezcan las trayectorias académicas estudiantiles.

- **Apoyo por parte de Docentes Tutores/as por UA** (Exped. N.º 0015055/2017; Exped. N.º 0063230/2018; Res. 465-506/2018) se incorporó la figura de docente tutor para acompañar a los estudiantes en las Unidades Académicas desde un abordaje integral en lo académico, pedagógico y administrativo. Se articula con el equipo de profesionales en la identificación de problemáticas que ponen en riesgo la continuidad de los estudios.
- **Articulación** con los espacios institucionales de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de las Unidades Académicas para fortalecer el acompañamiento de los estudiantes.
- **Talleres de capacitación:** se realizaron talleres presenciales sobre herramientas de estudio, oratoria; regulación emocional ante situaciones de exámenes; revisión de la elección de carrera y tutorías de lector de pantalla. Para el tramo final de la carrera, se trabaja con talleres sobre herramientas para la búsqueda e inserción laboral; escritura de Trabajo Final; herramientas metodológicas para la elaboración de trabajos finales y proyectos de investigación. También se realizaron talleres virtuales sobre técnicas de estudio y lecto-comprensión.

**b) Programas de acompañamiento y tutoría de las UA.**

Se detallan los principales **espacios de acompañamiento y tutorías desarrollados por las UA**, que conjuntamente con las estrategias de la SAE y de la Secretaría Académica, fortalecen las acciones destinadas al ingreso y permanencia de los estudiantes. Es importante señalar, que todas las UA, llevan adelante el régimen de estudiantes trabajadores y/o con personas a cargo, que contempla ajustes en el cursado y turnos de exámenes, para fortalecer la permanencia y el acceso a la educación pública y de calidad, el cual es coordinado de manera central por la SAE.

- La *Facultad de Derecho*: cuenta con un Departamento de Asistencia Estudiantil, conformado por tres profesionales del área de Educación y de Salud. Brinda acompañamiento individual a estudiantes que por razones personales y/o familiares vea afectado su desempeño académico. Se dictan capacitaciones grupales de reorientación vocacional, técnicas de estudio y dificultades para rendir exámenes.
  - La *Facultad de Ciencias Sociales* - Programa Sociales Pares: brinda herramientas para fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes, haciendo foco en el ingreso y la permanencia. Programas consejería en salud sexual y reproductiva: brinda atención, confidencial y gratuita, a estudiantes que quieran asesorarse acerca de diversas temáticas vinculadas a la salud sexual y reproductiva.
  - La *Facultad de Ciencias Agropecuarias* - Departamento de Admisión y Seguimiento de los Estudiantes: desarrolla programas de tutoría estudiantil que acompañan a los ingresantes durante el cursado del primer año para facilitar su adaptación. Servicio de Orientación Psicológica: conformado por especialistas que acompañan a los estudiantes ante situaciones de angustia, inhibiciones, adaptación, crisis vocacionales, desempeño académico etc.
  - La *Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño* - Programa de Tutorías Docentes: trabaja sobre las causas que dificultan la inserción en la vida universitaria y la adaptación a las nuevas prácticas de estudio, como así también en las problemáticas del cursado en general.
  - La *Facultad de Ciencias Económicas* - Gabinete Psicosocial: acompaña a los estudiantes ante las dificultades en relación al ámbito universitario; inseguridad o dudas respecto a la carrera elegida; situaciones de desarraigo, problemáticas de violencia etc.
- En 2020 se incorpora el Programa "PINES", desarrollado por la SAE y la SAA a través del Área de Formación Docente y Producción Educativa (FyPE), que brinda acompañamiento y orientación a estudiantes de primer año, con el objetivo de contribuir a la mejora en las condiciones de cursado y de permanencia.

- a. Pines Académicos: docentes de las principales ramas de estudio, quienes desarrollarán estrategias de orientación y contención, elegidos mediante selección interna.

- b. Pines Pares, estudiantes avanzados que acompañan a los ingresantes relevando situaciones que inciden en su vida universitaria y en el logro de su proyecto académico.
- La *Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales* - Gabinete de Orientación Psicopedagógica: trabaja en la prevención, desarrollo e intervención social. Promueve condiciones favorables para el proceso educativo, esclarece situaciones que dificultan los aprendizajes y brinda asesoramiento técnico psicopedagógico a docentes y estudiantes.  
Servicio de Tutorías Estudiantiles: los estudiantes avanzados y capacitados especialmente brindan ayuda con las necesidades específicas en el inicio de su formación.
- La *Facultad de Lenguas*:
  - a. Programa de Apoyo a los estudiantes de Lenguas (PAL): a cargo de un equipo interdisciplinario, que acompaña a los estudiantes de manera integral en las distintas etapas de su trayectoria académica.
  - b. Programa de Tutorías y Orientación Académica: brinda un espacio de atención y acompañamiento a los ingresantes por parte de estudiantes avanzados.
- La *Facultad de Ciencias de la Comunicación* - Centro MATE (Materiales y Apoyos Tiflo Educativos): nace en 2008, y trabaja en promover la autonomía y la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de estudiantes con discapacidad visual a través del uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación adaptadas para ciegos (Tiflo-TIC).
- *Facultad de Filosofía y Humanidades* - Programa Universitario en la Cárcel (PUC), tal como se mencionó previamente, se trabaja para que los estudiantes privados de su libertad, puedan estudiar en condiciones de igualdad, con adaptaciones pedagógicas acordes a su contexto.  
En articulación con la SAE, se llevan adelante los procesos de acompañamiento de estudiantes.
- La *Facultad de Odontología* - Servicio de orientación y tutorías: brinda una asistencia continua a los estudiantes en su tránsito por la carrera, tanto en lo que se refiere al seguimiento de sus aprendizajes, los procesos de convivencia y participación, como la orientación al término de la misma. Principales núcleos de trabajo: mejoramiento de los vínculos y las dinámicas grupales, desarrollo y seguimiento de los procesos de aprendizaje, desarrollo de estrategias de participación institucional y comunitaria, orientación para los estudios postobligatorios y el mundo del trabajo.
- La *Facultad de Psicología* - Programa de Fortalecimiento al Ingreso, permanencia y Egreso (PROFIP-E): a través de un equipo de Psicólogos brinda acompañamiento en todas las etapas académicas a través de talleres de ambientación, estrategias para el aprendizaje, taller para estudiantes en situación académica de libres; acompañamiento en la elección de materias electivas, jornadas de orientación y acompañamiento para el egreso y servicio de asistencia y orientación Psicoeducativa.
- La *Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación* - Área Inclusión Educativa: identifica las dificultades existentes (económicas, sociales y físicas) e implementa estrategias para superarlas en todos los tramos de la carrera. Brinda un servicio de tutoría de Pares (Tutorías PACENI y PROFOIN) a los ingresantes. Desarrolla el programa de “Tecnologías para la inclusión” creando materiales pedagógicos para estudiantes no videntes y/o con disminución visual.
- La *Facultad de Artes*:
  - a. Servicio de “Tutorías FEIP”: ofrece acompañamiento y orientación por parte de estudiantes de años avanzados que guían a los ingresantes tanto en el descubrimiento de la autogestión estudiantil (derechos y responsabilidades, sistemas de becas, salud, deportes, recreación estudiantil) como en la incorporación de nuevos contenidos.
  - b. Mesa de género y Poblaciones Prioritarias: promueven prácticas inclusivas de respeto en derechos humanos, con perspectiva de género. Fue creada para prevenir; acompañar e intervenir ante diferentes situaciones: violencia de género; discriminaciones de personas trans; consumo problemático y discapacidad.
- La *Facultad de Ciencias Químicas* - Área de Orientación y Asesoramiento Educativo: trabaja en conjunto con la Secretaría Académica y la SAE. Brinda orientación y asesoramiento socio-psicopedagógico a estudiantes, docentes y nodocentes de la institución. Las consultas más comunes que se abordan, son las dificultades para concentrarse organizarse, desmotivación, rendimiento

académico distinto al esperado, temor frente a los exámenes, dudas acerca de la carrera y problemas de integración a la cultura universitaria.

- La *Facultad de Ciencias Médicas*:
  - a. Gabinete Psicológico: conformado por tres profesionales que brindan atención psicológica a los estudiantes regulares de la Facultad.
  - b. Gabinete de trabajo Social: brinda acompañamiento y orientación cuando los problemas económicos se constituyen en obstáculos para el normal desarrollo de la vida universitaria.

**c) Programas Académicos para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG)**

Anualmente se financian proyectos de fortalecimiento educativo presentados por las UA, los cuales surgen de un proceso diagnóstico y del diseño de una propuesta para el de la enseñanza, ya sea en la instancia inicial, media o final de la carrera.

En el período 2015/2016 se desarrollaron 35 proyectos con una inversión de \$2.405.408.; en 2016/2017 se efectuaron 28 proyectos con una inversión de \$2.600.000; en 2017/2018 se realizaron 37 proyectos con una inversión de \$3.410.000 y en 2018/2019 se implementaron 33 proyectos con una inversión de \$6.724.897.

Los proyectos realizados en 2018 en cada UA se detallan a continuación.

**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:**

- Plan de fortalecimiento de los procesos de enseñanza a partir de entornos virtuales

**Facultad de Ciencias Químicas**

- Acciones para el mejoramiento del egreso de estudiantes de la carrera de Farmacia
- Acciones para el mejoramiento del egreso en la carrera de Bioquímica

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

- Aulas virtuales y tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje

**Facultad de Psicología**

- Estrategias de Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles en dos momentos cruciales (inserción en la vida académica y adecuación para la inserción en la vida profesional) de los Estudiantes de la Facultad de Psicología

**Facultad de Ciencias Médicas**

- Fortalecimiento de recursos para la implementación de la nueva propuesta curricular del Ciclo de Orientación y Nivelación a los Estudios Universitarios en Medicina (CONEUM)
- Aprendizajes en entornos de simulación: Enfermería en Cuidados Críticos
- Mejoramiento del equipamiento básico de laboratorio para fortalecer las estrategias didácticas destinadas a los estudiantes de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular
- Utilización de nuevas tecnologías en el aula (pizarra digital interactiva-PDI) como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza - aprendizaje de la asignatura Biología Celular, Histología y Embriología
- Fortalecimiento de los recursos de equipamiento para mejorar el desempeño de los estudiantes del Departamento de Enseñanza Práctica.
- Optimización de las prácticas en técnicas culinarias
- Simulación como herramienta de enseñanza en salud. Funcionalización y equipamiento para el Virtual lab de la Escuela de Fonoaudiología de FCM
- Fortalecimiento de contenidos sobre “sistema nervioso” de la asignatura Fisiología Humana aplicados en Farmacología General a través del aula virtual
- RCP con muñeco de simulación para afianzar conocimientos teóricos de asignatura Física Biomédica y extensión a la comunidad
- Fortalecimiento de estrategias de promoción y mejora de la calidad de procesos de aprendizaje, en estudiantes de los dos primeros años de la carrera de Medicina
- Implementación de la plataforma virtual Motmi en la enseñanza de las Técnicas Fisiokinésicas.

**Facultad de Ciencias Agropecuarias**

- Clases vía streaming en la FCA

**Facultad de Filosofía y Humanidades**

- Fortalecimiento académico de los primeros años y apoyo al egresado en las Humanidades

**Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación**

- Fortalecimiento de las carreras de Matemática, Astronomía, Física y Computación

**Facultad de Ciencias Sociales**

- Estrategias de revisión e intervención para la inclusión en el ingreso a las carreras de Ciencias Sociales

**Facultad de Ciencias de la Comunicación**

- Propuesta de Integración de las TIC en la enseñanza presencial de las carreras de grado y la producción de recursos digitales

**Facultad de Ciencias Económicas**

- Articulación curricular para una formación profesional integrada
- Fortalecimiento de la enseñanza a través de entornos virtuales: hacia una implementación generalizada de aulas virtuales en la FCE (3ra. Etapa)

**Facultad de Derecho**

- Estrategias para abordar la tensión cantidad-calidad educativa en la Facultad de Derecho

**Facultad de Artes**

- Camino al egreso: plan integral de acompañamiento para la finalización de las carreras de licenciaturas en Artes

**Facultad de Lenguas**

- Prácticas de aprendizaje inmersivo en Lenguas extranjeras en la FL.

**Facultad de Odontología**

- Mejora de la enseñanza mediante el uso de la informática

Un 34% de los proyectos han trabajado en fortalecer los entornos virtuales para la enseñanza, un 20% en la instancia de ingreso, un 13% en el egreso y un 33% en el equipamiento y las estrategias pedagógicas de diversas materias de la currícula. En el anexo *Programas Académicos para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado* se adjuntan la totalidad de las resoluciones que han aprobado los proyectos desde su apertura en este programa, cuyos informes están publicados en la web.

**d) Servicio de Jardín maternal Deodoro**

En 2018 y por Resol. HCS N.º 1473, la SAE en conjunto con la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba ponen en marcha el Jardín "Deodoro" (Jardín Maternal N.º 38), el cual brinda acceso preescolar a los hijos y niños a cargo de estudiantes, acompañando al niño en su primera instancia formativa y brindando a las madres/padres mejores condiciones para el cursado, fortaleciendo la calidad de vida familiar y las condiciones para un mejor rendimiento académico.

A través de esta estrategia se busca fortalecer el ingreso, la permanencia y el egreso en el nivel secundario y universitario de la UNC, entendiendo que un 13% de la población estudiantil tiene hijos a su cargo. Se pone especial foco en garantizar a las madres estudiantes la igualdad de derechos y oportunidades para el desarrollo académico y la participación estudiantil y política en la universidad. En la convocatoria 2019 recibió a 121 beneficiarios.

**IV. Programas de bienestar estudiantil.**

La SAE parte de una visión integral del sujeto, en la cual el desarrollo académico no puede ser escindido del desarrollo integral de los estudiantes en sus aspectos físicos, emocionales y sociales. De igual manera, se promueve la participación y el compromiso estudiantil con las actividades universitarias y comunitarias.

A continuación, se detallan las principales acciones realizadas desde el área central, las cuales se complementan con las iniciativas propias de cada UA.

- a) **Programa “UNC Saludable”**: desde 2017 la SAE lleva adelante este programa aprobado por Resol. HCS N.º 682/2017, con el objetivo de promover el bienestar integral de los estudiantes, docentes y nodocentes de la UNC, llevando a cabo actividades de promoción de la salud para favorecer hábitos de vida saludable, convencidos de que son necesarios para potenciar el rendimiento académico y la formación integral. A través de este programa, se trabaja en consonancia a los objetivos establecidos por el Ministerio de Salud en su manual para la certificación de Universidades Saludables. A través del **Consultorio Saludable** se brinda un espacio interdisciplinario conformado por profesores de educación física, nutricionistas y psicólogos; que brindan asesoramiento y generan acciones de promoción hábitos de vida saludables entre los miembros de la comunidad universitaria.
- b) **Red Alimentar**: La UNC es una institución que busca promover una nutrición saludable a valores accesibles para toda la comunidad. El foco está puesto en brindar información que colabore en la defensa de una alimentación equilibrada nutricionalmente y al alcance de toda la ciudadanía, optimizando sus decisiones de compras de alimentos e identificando los mejores precios en la zona de la ciudad de su conveniencia.
- c) **PASOS - PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL SOLIDARIDAD**: destinado a la prevención y atención médica gratuita de todos los y las estudiantes, complementando las prestaciones de la Dirección de Salud a través de los centros hospitalarios de la UNC y de centros privados de alta complejidad. Esta herramienta puede ser utilizada frente a una necesidad médica específica o ante una urgencia, incluyendo consultas en 50 especialidades médicas, odontológicas, internaciones, cirugías de mediana complejidad y más de 250 prácticas o estudios. Además, a través del Seguro Materno Infantil, las estudiantes embarazadas pueden acceder a controles periódicos durante la gestación, dos ecografías, internación, psicoprofilaxis y preparación para el parto (natural o por cesárea), así como también incluye el control del bebé hasta los cuarenta días en consultorio externo.
- d) **Plan Remediar**, contempla la entrega gratuita de medicamentos genéricos para el tratamiento de afecciones comunes.
- e) **Programa de salud reproductiva y paternidad responsable**: a través de la SAE, se crea un consultorio “amigable” en derechos sexuales, salud reproductiva y no reproductiva; donde diversos profesionales brindan asesoramiento sobre estas temáticas, en un clima de confianza y reconocimiento de la diversidad.
- f) **Programa de lucha contra el VIH e ITS**: a través de este programa, los estudiantes pueden realizarse el análisis de VIH y de otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), en la Dirección de Salud, de forma voluntaria, confidencial y gratuita. En este contexto, se brinda materiales de promoción de salud y de prevención de VIH/Sida e ITS, y se entregan preservativos de manera gratuita. También se ofrece asesoramiento pre y post test.
- g) **Programa “Estudiando sobre ruedas - En bici a la facu”** los estudiantes acceden a préstamos en comodato de bicicletas, para trasladarse sin costos, de manera saludable y comprometida con el medio ambiente a la facultad.
- h) **Programas Deportivos**: la Dirección de Deportes de la SAE pone a disposición de cada estudiante una amplia gama de disciplinas a realizar, que posibilitan la integración e involucramiento en hábitos de vida sana y saludable a partir del deporte, utilizando como herramienta indispensable la interacción social y amigable de los deportistas. Para iniciar la práctica en alguna de las disciplinas, la Dirección realiza un examen de aptitud psicofísica, que incluye análisis de laboratorio y una ergometría o electrocardiograma según algunos parámetros deportivos. Aquí, se ofrece una amplia gama de disciplinas para practicar, desde deportes tradicionales a disciplinas al aire libre y recreativas. Se recuerda que los Centros de Estudiantes de cada Facultad cuentan con entrenamientos de deportes

grupales e individuales, que participan de los eventos deportivos enmarcados en la UNC, como las Pre olimpiadas, Olimpiadas Universitarias y la Liga Interfacultades que se realizan cada año, así como los Juegos Universitarios Regionales que congregan a representantes de cada universidad del país.

- i) **Consultorio Jurídico Universitario:** desde 2017 tiene por fin orientar a los/as estudiantes universitario/as en todas aquellas problemáticas de índole legal y administrativa que puedan surgirles durante su paso por la universidad.
- j) **Espacio de géneros y sexualidades diversas:** los estudiantes cuentan con este espacio de consultas vinculadas a situaciones de violencias de géneros y/o sobre acceso a derechos vinculados, pudiendo acceder a asesoramiento -general o específico- por alguna situación de violencia de géneros o discriminación fuera o dentro del ámbito universitario. También se desarrollan talleres de formación para prácticas con perspectiva de géneros de tu carrera, prácticas extensionistas, voluntariados.
- k) **Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género** en el ámbito de la UNC” (Resolución HCS N.º 1011/15) : garantiza la gratuidad, respeto, confidencialidad, contención, no revictimización, diligencia y celeridad, para el acompañamiento ante situaciones de violencias de género; uso de palabras que resulten discriminatorias, humillantes u ofensivas para quien las reciba; agresiones o conductas físicas y/o sexuales, indeseadas u ofensivas; requerimientos sexuales que impliquen promesas implícitas o expresas de trato preferencial para quien las recibe; requerimientos sexuales que impliquen amenazas implícitas o expresas. Hechos de acoso sexual y violencia sexual.

## V. Información sobre el desempeño académico estudiantil.

En este apartado se analizan diferentes variables vinculadas al número de aspirantes, ingresantes y estudiantes de pregrado y grado, desde una mirada global en toda la UNC y en función de las diferentes áreas de conocimiento. Se adoptará la siguiente estructura para el abordaje de esta temática:

1. Aspirantes, ingresantes y estudiantes - Análisis global de la UNC.
2. Aspirantes, ingresantes y estudiantes - Análisis por área de conocimiento.
3. Estudiantes en el primer año de la carrera.

### V.1. Aspirantes, ingresantes y estudiantes - Análisis global de la UNC.

#### - Aspirantes e ingresantes.

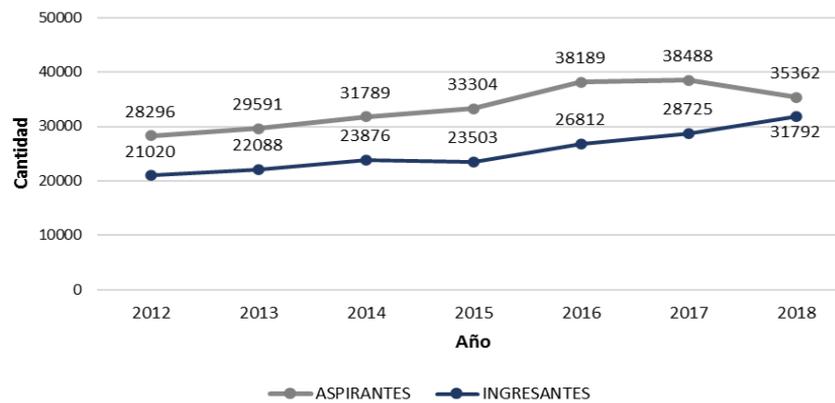
En 2018, se presentaron 35.362 aspirantes de pregrado y grado, tal como se observa en el gráfico 4.

La Tasa de Crecimiento de Aspirantes (TCA) mide la relación entre los aspirantes de un año determinado en comparación con un año anterior a este. Se puede observar una TCA de 1,25 entre 2012 y 2018. No obstante, si se toma el período 2015 - 2018 la TCA es de 1,10; reflejando una disminución en el crecimiento de aspirantes en los últimos años, pero sin llegar a valores inferiores a 1.

En relación al número de ingresantes, se evidencia un crecimiento sostenido en el periodo 2012 - 2018, con una Tasa de Crecimiento de Ingresantes de 1,51 y en el periodo 2015 - 2018 de 1,35.

En 2018, sobre un total de 35.362 aspirantes, 31.792 aprobaron el ciclo de nivelación y completaron el proceso de inscripción. El Índice de Ingresantes/Aspirantes en 2018 es de 0,90. La diferencia entre los aspirantes y los ingresantes, se explica por aquellos aspirantes que se inscriben en diferentes carreras mientras terminan de definir su elección vocacional. De esta manera, el 90% de los aspirantes completa los trámites de inscripción y realiza el curso de nivelación.

**Gráfico 3.31: Evolución de aspirantes e ingresantes Pregrado y grado - 2012 y 2018**

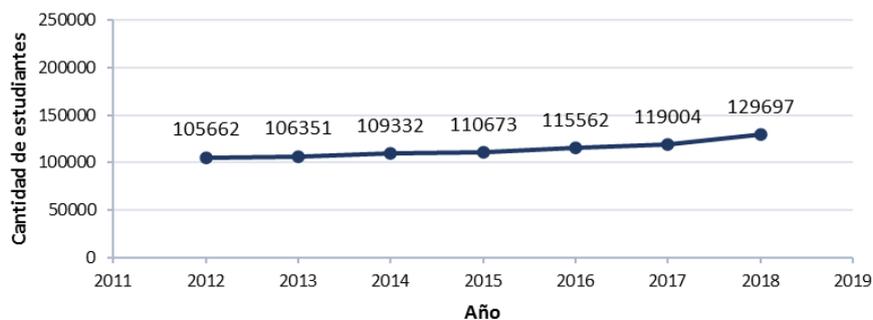


Fuente: SIEMI

**- Estudiantes.**

El número de estudiantes de pregrado y grado en las UA en el año 2018 es de 129.697. Se observa un crecimiento del 23% en el periodo 2012-2018, en consonancia con el incremento de la oferta académica y el crecimiento de las carreras ya existentes.

**Gráfico 3.32.: Evolución del número de Estudiantes 2012-2018.**



Fuente: SIEMI

**V.2. Aspirantes, ingresantes y estudiantes - Análisis por área de conocimiento.**

**- Aspirantes e ingresantes por Área de Conocimiento.**

El cuadro 3.46 y el gráfico 3.33. muestra la evolución del número de aspirantes en las distintas áreas de conocimiento desde el año 2012 al año 2018 evidenciando un crecimiento en todas ellas. Observando el cuadro 3.47 que muestra la Tasa de Crecimiento de Aspirantes entre el año 2012 y el 2018, queda en evidencia la magnitud del crecimiento en el número de aspirantes en todas las áreas de conocimiento, siendo el área de las Cs. Naturales, Básicas y Aplicadas la que más creció en el periodo definido. Le siguen las Cs. Humanas y las Cs. de la Salud. El área de las Cs. Sociales es en la que menos crecimiento se observa.

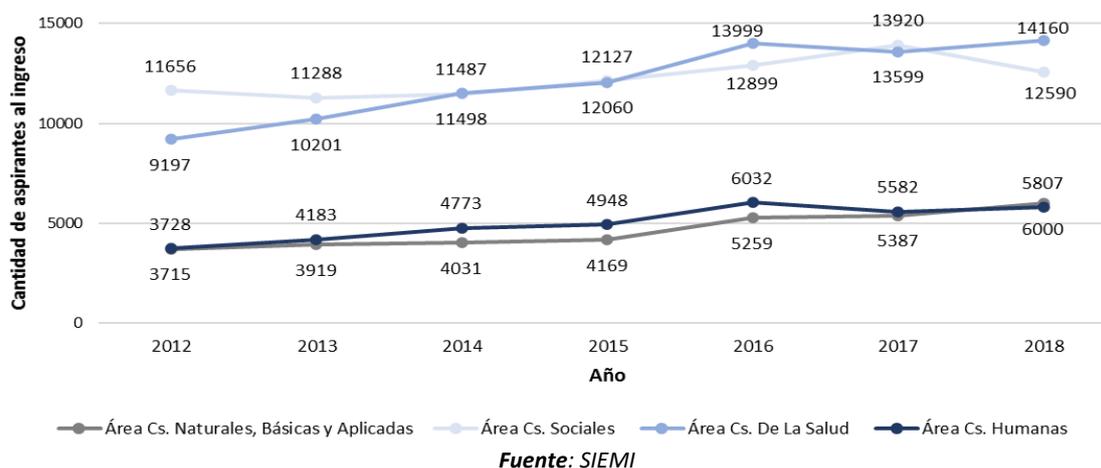
En el siguiente cuadro 3.47 se detalla la TCA del periodo 2012-2018, en las distintas áreas:

**Cuadro 3.46: Evolución de Aspirantes al ingreso de la UNC según área de conocimiento (2012-2018).**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Área Cs. Naturales, Básicas y Aplicadas	3715	3919	4031	4169	5259	5387	6000
Área Cs. Sociales	11656	11288	11487	12127	12899	13920	12590
Área Cs. De La Salud	9197	10201	11498	12060	13999	13599	14160
Área Cs. Humanas	3728	4183	4773	4948	6032	5582	5807
<b>TOTAL UNC</b>	<b>28296</b>	<b>29591</b>	<b>31789</b>	<b>33304</b>	<b>38189</b>	<b>38488</b>	<b>38557</b>

Fuente: SIEMI

**Gráfico 3.33: Evolución de Aspirantes al ingreso de la UNC según área de conocimiento (2012-2018).**



Fuente: SIEMI

**Cuadro 3.47: Tasa de crecimiento de aspirantes por área de conocimiento. UNC 2012 - 2018.**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	TASA DE CRECIMIENTO DE ASPIRANTES
Área Cs. Naturales, Básicas y Aplicadas	1,61
Área Cs. Sociales	1,08
Área Cs. De La Salud	1,48
Área Cs. Humanas	1,5

Fuente: ETEI

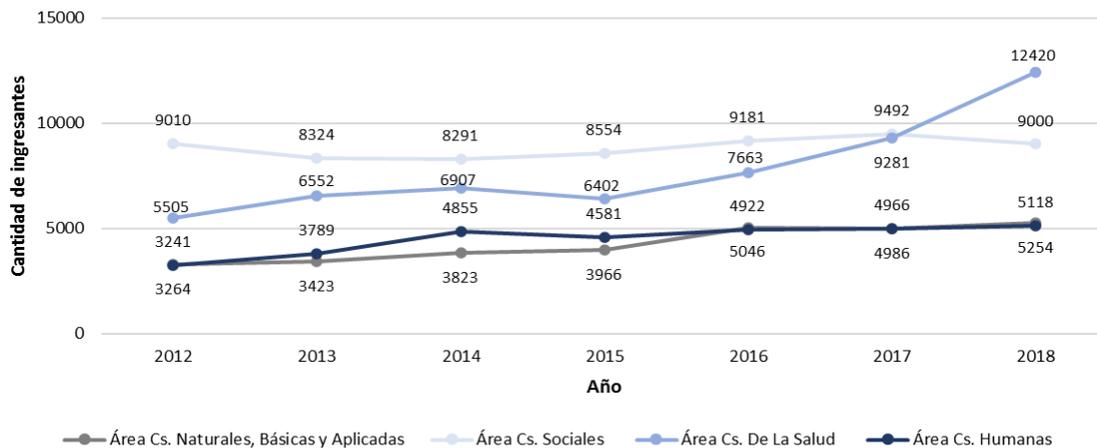
En el cuadro 3.48 se detalla la evolución de los ingresantes por área de conocimiento donde se puede apreciar un crecimiento sostenido en general, principalmente en el área de salud, seguido por Cs. Naturales, Básicas y Aplicadas. La Tasa de crecimiento de ingresantes en las diferentes áreas de conocimiento se muestra en el cuadro 3.49 donde se evidencia el crecimiento que han tenido el área de las Cs. Naturales, Básicas y Aplicadas y el área de las Cs. Humanas. El área de las Cs. de la salud ha duplicado el número de ingresantes en 2018 con respecto al año 2012. Cabe destacar que el área de la Cs. Sociales mantiene el mismo número de ingresantes que en 2012.

**Cuadro 3.48: Evolución de Ingresantes al ingreso de la UNC según área de conocimiento (2012-2018).**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Área Cs. Naturales, Básicas y Aplicadas	3264	3423	3823	3966	5046	4986	5254
Área Cs. Sociales	9010	8324	8291	8554	9181	9492	9000
Área Cs. De La Salud	5505	6552	6907	6402	7663	9281	12420
Área Cs. Humanas	3241	3789	4855	4581	4922	4966	5118
<b>TOTAL UNC</b>	<b>21020</b>	<b>22088</b>	<b>23876</b>	<b>23503</b>	<b>26812</b>	<b>28725</b>	<b>31792</b>

Fuente: SIEMI

**Gráfico 3.34: Evolución de Ingresantes de la UNC según área de conocimiento (2012-2018).**



Fuente: SIEMI

**Cuadro 3.49: Tasa de Crecimiento de Ingresantes por área de conocimiento. 2012 - 2018.**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	TASA DE CRECIMIENTO DE INGRESANTES
Área Cs. Naturales, Básicas y Aplicadas	1,61
Área Cs. Sociales	1
Área Cs. De La Salud	2,25
Área Cs. Humanas	1,58

Fuente: SIEMI

A continuación, se detalla el Índice Ingresantes/Aspirantes que es la relación entre la cantidad final de ingresantes en un año sobre el total de aspirantes para el mismo periodo. En las áreas de la Cs. de la Salud, Cs. Humanas y Cs. Naturales, Básicas y Aplicadas este índice es de 0,88 lo que significa que el 88% de los aspirantes cumplieron los requisitos para el ingreso a la universidad. Este índice es menor en el área de las Cs. Sociales donde el 71% de los aspirantes cumplieron los requisitos para el ingreso a la universidad.

**Cuadro 3.50: Índice de Ingresantes/Aspirantes por Área de Conocimiento - 2018.**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	ÍNDICE INGRESANTES/ASPIRANTES
Área Cs. Naturales, Básicas y Aplicadas	0,88
Área Cs. Sociales	0,71
Área Cs. De La Salud	0,88
Área Cs. Humanas	0,88

Fuente: SIEMI

- **Estudiantes por Área de Conocimiento.**

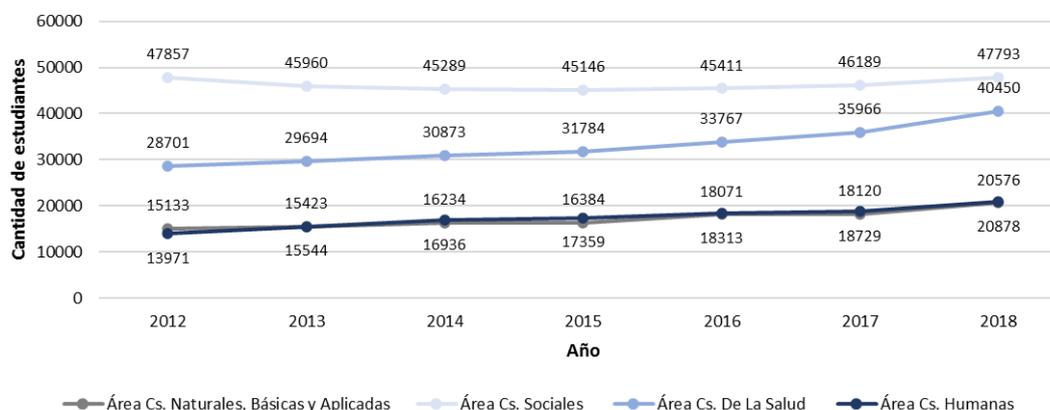
En el cuadro 3.51 puede observarse que todas las áreas de conocimiento mantienen un sostenido crecimiento a lo largo del tiempo en el número de estudiantes excepto Ciencias Sociales. Es en el Área de las Ciencias de la Salud donde se visualiza el mayor crecimiento.

**Cuadro 3.51: Evolución del total de estudiantes por área de conocimiento.**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Área Cs. Naturales, Básicas y Aplicadas	15133	15423	16234	16384	18071	18120	20576
Área Cs. Sociales	47857	45960	45289	45146	45411	46189	47793
Área Cs. De La Salud	28701	29694	30873	31784	33767	35966	40450
Área Cs. Humanas	13971	15544	16936	17359	18313	18729	20878
<b>TOTAL UNC</b>	<b>105662</b>	<b>106621</b>	<b>109332</b>	<b>110673</b>	<b>115562</b>	<b>119004</b>	<b>129697</b>

Fuente: SIEMI

**Gráfico 3.35: Evolución del total de estudiantes por área de conocimiento.**



Fuente: SIEMI

### III. Estudiantes en el primer año de la carrera.

- **Retención en el primer año.**

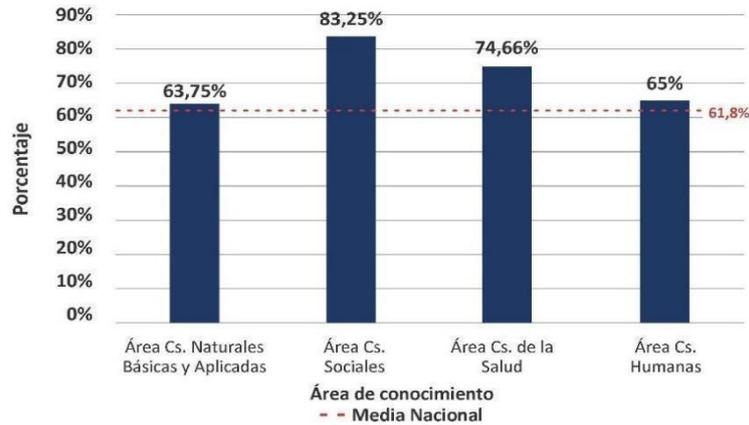
La retención de estudiantes de primer año para el ciclo 2017/2018 fue del 72%, siendo el promedio histórico del 67% desde el año 2010.

Si se comparan los datos del sistema universitario nacional para el ciclo 2018/2019<sup>44</sup>, el porcentaje es del 61,8% (62,1% para las Universidades de gestión estatal y 60,6% para las universidades de gestión privada). En este marco la UNC supera en un 8,1% los valores promedios de las universidades públicas.

Estos porcentajes presentan variaciones en función de cada área de conocimiento. Las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud superan los valores promedios de retención, alcanzando el 83,25% y el 74,66% respectivamente. El área de Ciencias Naturales, Básicas y Aplicadas; y el área de Ciencias Humanas, se ubican por debajo del promedio de la UNC, pero dentro del promedio de las Universidades públicas de la señalado por la SPU para este período.

<sup>44</sup> Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2018-2019

**Gráfico 3.36: Retención en la institución durante el primer año según área de conocimiento (%) Promedio 2010-2018**



Fuente: SIEMI

### 3.3.4. GRADUADOS DE NIVEL SUPERIOR (*pregrado y grado*).

Para abordar el análisis de graduados se seguirá la siguiente estructura:

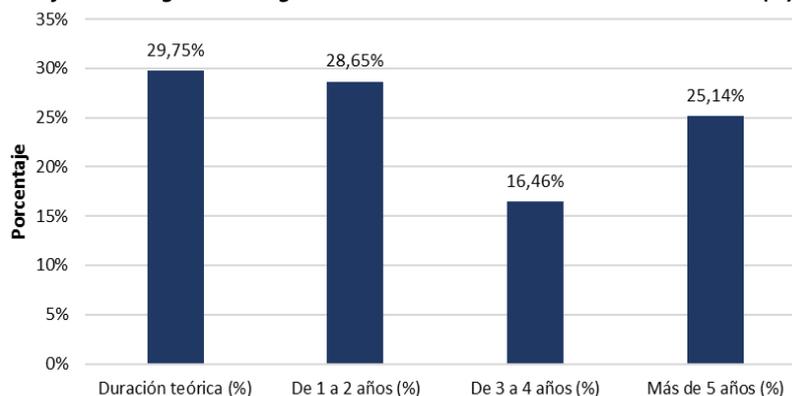
- I. Duración teórica de las carreras
- II. Graduados
- III. Programa de seguimiento de graduados

#### I. Duración teórica de las carreras.

Tomando un promedio de todas las carreras de pregrado y grado que se dictan en las UA, se observa que el 29.75% de los egresados lo hace en la duración teórica de las carreras. En relación a la graduación en el tiempo teórico, el promedio nacional de las universidades de gestión estatal<sup>45</sup> es de un 26.2%. De esta manera, la UNC presenta valores superiores a la media.

En el gráfico 3.35 se observa que el 28.65% egresa uno o dos años después de la duración teórica; el 16.46% tres o cuatro años después de la duración teórica y el 25.14% después de los 5 años.

**Gráfico 3.35: Egresados según duración teórica de las carreras - Total UNC (%)**



Fuente: SIEMI

<sup>45</sup> Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2018-2019

La extensión de los tiempos de egreso obedece a diferentes causas que las UA abordan de manera diferencial en función de las particularidades de las diferentes carreras. Las carreras que cuentan con trabajo final de graduación presentan mayores desafíos en la extensión de los tiempos de egreso, las carreras de alta empleabilidad sin exigencias de titulación para el ejercicio también prolongan los tiempos de cursado. La realidad de muchos estudiantes que trabajan a tiempo completo y con altas demandas familiares prolongan la extensión de la carrera. En las UA se implementan diferentes estrategias para fortalecer el egreso que incluyen, entre otros, instancias de acompañamiento, tutorías, capacitaciones en metodología de investigación y técnicas de escritura académica para estudiantes, mejoras en los procesos administrativos, fortalecimiento de los equipos docentes y los espacios de práctica de egreso.

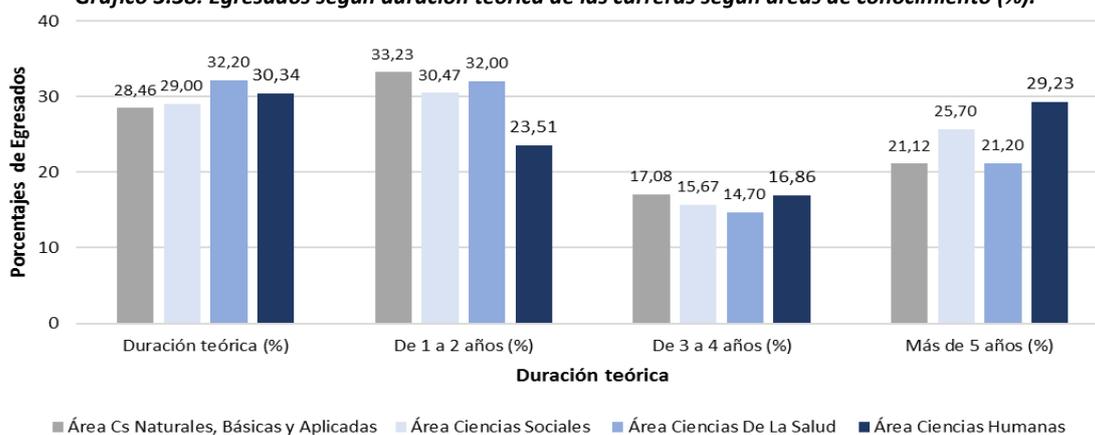
A continuación, en el cuadro 3.52 se analiza los tiempos de egreso en función de las áreas de conocimiento.

**Cuadro 3.52.: Egresados según duración teórica de las carreras según áreas de conocimiento (%).**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Duración teóricas de las carreras			
	Duración teórica (%)	De 1 a 2 años (%)	De 3 a 4 años (%)	Más de 5 años (%)
Área Cs Naturales, Básicas y Aplicadas	28,46	33,23	17,08	21,12
Área Ciencias Sociales	29,00	30,47	15,67	25,70
Área Ciencias De La Salud	32,20	32,00	14,70	21,20
Área Ciencias Humanas	30,34	23,51	16,86	29,23

Fuente: SIEMI

**Gráfico 3.38: Egresados según duración teórica de las carreras según áreas de conocimiento (%).**



Fuente: SIEMI

En el área de las Ciencias de la Salud un 32% de los graduados lo hacen en la duración teórica de las carreras y más del 64% se gradúa hasta 2 años después de la duración teórica. Similar situación se plantea para el área de las Ciencias Naturales, Básicas y Aplicadas. En las otras áreas los porcentajes son menores. Es importante destacar que en ninguna de las áreas de conocimiento el porcentaje de estudiantes que egresan en el tiempo teórico es menor que la media nacional (27.3%).

## II. Graduados.

Tal como se puede apreciar en el cuadro 3.53, el número de egresados se mantiene constante en un valor promedio de 6.184 graduados anuales en los últimos 7 años.

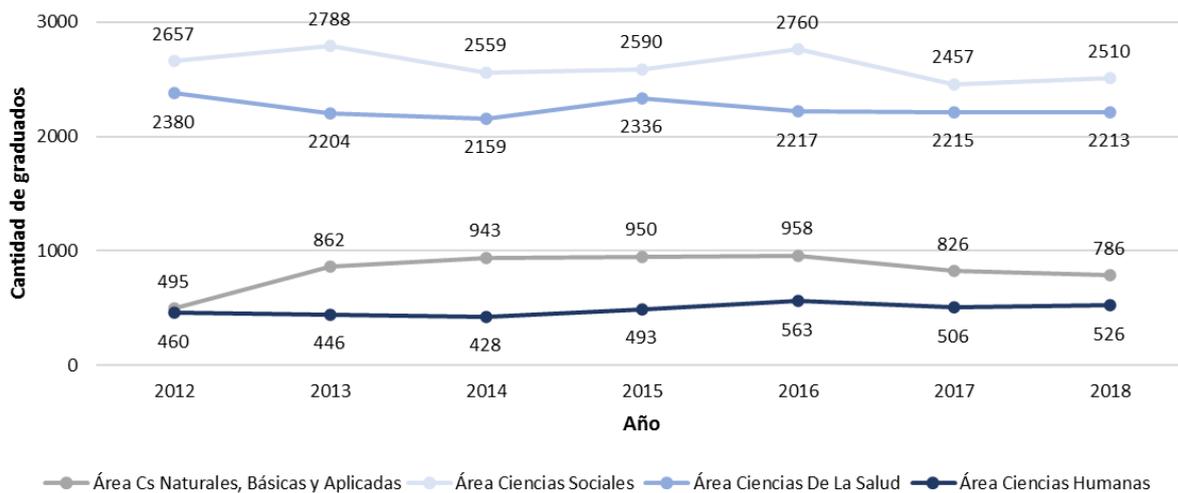
**Cuadro 3.53: Graduados UNC en el periodo 2012-2018 por Área de conocimiento.**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Área Cs Naturales, Básicas y Aplicadas	495	862	943	950	958	826	786
Área Ciencias Sociales	2657	2788	2559	2590	2760	2457	2510
Área Ciencias De La Salud	2380	2204	2159	2336	2217	2215	2213
Área Ciencias Humanas	460	446	428	493	563	506	526
<b>TOTAL UNC</b>	<b>5992</b>	<b>6300</b>	<b>6089</b>	<b>6369</b>	<b>6498</b>	<b>6004</b>	<b>6035</b>

Fuente: SIEMI

En el gráfico 3.39 se observa que no existen variaciones interanuales significativas en cada una de las diferentes áreas de conocimiento, manteniéndose estables a lo largo del tiempo.

**Gráfico 3.39: Graduados UNC en el periodo 2012-2018 por Área de conocimiento.**



Fuente: SIEMI

### III. Programa de seguimientos para graduados.

Con el objetivo de fortalecer el seguimiento de graduados, en el año 2016 se crea el Programa de Seguimiento y Fortalecimiento de la Inserción Laboral de Graduados, dependiente de la SAA, a fin de reforzar de manera central las diferentes acciones que se llevan adelante en las UA.

Objetivos del programa: establecer, sostener y fortalecer un vínculo de comunicación permanente entre la Universidad y sus graduados, que favorezca el seguimiento y actualización permanente sobre su campo de acción y desempeño laboral, el mejoramiento continuo de la oferta académica y los planes curriculares, la investigación, la extensión y la proyección social universitaria.

A continuación, se detallan las principales acciones realizadas:

- Fortalecimiento de la comunicación: creación de la página de Facebook y el perfil de Twitter de la Dirección desde los que se comparte en forma permanente información actualizada y relevante para graduados: actividades formativas, Becas, Convocatorias Laborales, Pasantías rentadas, Programas de intercambio, eventos científicos, etc. de instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Internacionalización: articulación con la PRI y Campus Virtual para la detección de graduados en universidades extranjeras con los que se puedan establecer lazos de mutua colaboración con UNC. Creación del grupo de Facebook Graduados UNC por el mundo.
- Encuentros interuniversidades de áreas de graduados.

- Articulación con investigadores de las UA que abordan temáticas de graduados.
- Empleabilidad: articulación con empresas, organismos públicos (provinciales y nacionales) y del tercer sector para promover la inserción y evaluar competencias de los graduados de la UNC dentro del mercado laboral.
- Colaboración en la organización del *I Encuentro latinoamericano - III Encuentro Nacional y V Encuentro Provincial de Graduados y Organizaciones Profesionales* de la subsecretaría de entidades profesionales, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

En el marco del Plan Estratégico Participativo se reafirma el compromiso de la Universidad en intensificar el trabajo con los graduados, de esta manera se fija como objetivo “desarrollar e implementar un dispositivo de gestión para el seguimiento de egresados, graduados y bachilleres, que favorezca el sostenimiento de la vinculación con la UNC y la actualización y sistematización de opciones educativas con pertinencia regional y proyección social”. En ese sentido se ha avanzado con la inclusión en la estructura orgánica universitaria, de una dependencia de egresados, a través de la creación de la Secretaría de Graduados en 2019. En algunas UA se avanza en la creación de la Red de estudios de Graduados de la UNC y en la Red regional de Observatorios de Graduados.

En relación a las **estrategias de inserción laboral**, la universidad cuenta con el Portal de Empleos, que ofrece a los estudiantes y graduados la posibilidad de acceder a oportunidades de trabajo y vincularse con empresas locales y nacionales de distintos puntos del país. <http://empleos.unc.edu.ar>.

Adicionalmente, las UA desarrollan sus propias estrategias de empleabilidad. Se pueden mencionar los portales de empleo:

- Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales <https://fcefyn.unc.edu.ar/facultad/secretarias/secretaria-de-graduados/ofertas-laborales/>. En esta sección sus egresados encuentran las ofertas laborales vigentes que empresas y organizaciones ofrecen a los graduados
- La Facultad de Ciencias Económicas, cuenta con una Red Laboral. Un espacio para establecer vínculos entre los egresados y las empresas a través de convocatorias laborales, acercando las expectativas que ambas tienen respecto al desarrollo profesional del egresado en Ciencias Económicas. A esta estrategia se suma el Programa Soy Graduado, que se desarrolla en conjunto con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE), compuesto por núcleos de trabajo, intercambio e inquietudes, para que los egresados de Ciencias Económicas puedan construir espacios de intervención, resolución de problemas y nuevos ámbitos de acción y desarrollo profesional y personal. A su vez, la Red plantea una estructura flexible y abierta a nuevos intereses que vayan surgiendo entre los graduados, por lo que cada espacio que la compone pueda crecer, desarrollarse, articularse con otros núcleos e instituciones y sumar nuevos ámbitos de inquietud y accionar. También cuenta con capacitaciones gratuitas y descuentos especiales en formaciones profesionales.
- La Facultad de Ciencias Agropecuarias, cuenta con el Programa Red de Graduados HCD N.º 827/2015
- La Facultad de Psicología, ha incorporado una coordinación de graduados para intensificar las acciones con los egresados.
- La Facultad de Derecho centraliza sus acciones a través de la Secretaría de Graduados.
- La Facultad de Odontología, realiza un seguimiento de los egresados y promueve espacios de actualización a través de la Secretaría de Egresados.
- La Facultad de Lenguas, desde el año 2008 realiza acciones de seguimiento y capacitación a través de la oficina de graduados (Resol. Dec. N.º 1211/08)
- La Facultad de Filosofía y Humanidades, a través de la oficina de graduados desarrolla los programas de capacitación y seguimiento.

### 3.3.5. SÍNTESIS DE LA SECCIÓN NIVEL SUPERIOR DE PREGRADO Y GRADO - UA.

Con 406 años de trayectoria, la UNC sigue siendo una institución vigente y altamente elegida por estudiantes de todo el país y el exterior.

La universidad brinda una completa y actualizada oferta de grado y pregrado, incluyendo carreras en modalidad presencial y a distancia. La oferta de título 2018, se compone por 88 carreras de grado y 20 de pregrado que se suman a las 8 carreras de pregrado que se desarrollan en los colegios preuniversitarios y fueron tratados en la Sección 2 de esta dimensión.

La UNC trabaja de manera constante en la actualización de su oferta en función de las demandas de nuevas capacidades y conocimientos que el contexto regional, nacional y los desafíos mundiales que en materia científica requieren, abordando el desafío la multi y transdisciplinariedad, el pluralismo teórico y la calidad académica.

Entre 2010 y 2019, se crearon 6 carreras nuevas de pregrado y 9 de grado.

La planta docente está conformada por un 35,06% de profesores regulares y un 64,94% de Profesores auxiliares, adoptando una estructura piramidal en la distribución de los cargos. La universidad presenta una proporción mayor de cargos de alta dedicación (Titulares y JTP), en comparación con los datos del Anuario de Estadísticas Universitarias de la SPU.

En el período 2012 - 2018 se observa un incremento gradual de las dedicaciones docentes exclusivas y semi exclusivas, con una correspondiente baja en las dedicaciones simples.

En 2004 el porcentaje de cargos docentes concursados era del 46,93%, con una asimetría entre las distintas UA. Luego de un esfuerzo institucional, en 2018 el porcentaje de cargos docentes concursados alcanza el 55,4 % (5476) y el 44,60% reviste la condición de interino

El 45,38% del plantel docente cuenta con título de posgrado, de los cuales el 26,58% posee formación doctoral, 9,55% de maestría y 9,25% de especialidad. En relación a la anterior Evaluación Institucional se observa un significativo incremento de la formación de posgrado que pasa del 3,98% en 2004 al 45,38% en 2018.

Las actividades de formación constituyen parte activa del desarrollo docente en la Universidad. Son evaluadas y ponderadas en las instancias de renovación de cargos, en los concursos y en las evaluaciones realizadas por SeCyT.

Las UA, brindan numerosas acciones de capacitación en aspectos pedagógicos, disciplinares, en investigación y en extensión. Estas acciones, se complementan con la fuerte política de formación de posgrado de la UNC, que garantiza la gratuidad de los doctorados, posibilita el acceso a becas para la amplia oferta de posgrados de esta Casa de Estudios, y en otras Universidades nacionales o internacionales. También se otorgan licencias especiales y becas para facilitar la finalización de las titulaciones de posgrado.

La universidad posee un adecuado marco reglamentario y una sólida política en materia de inclusión educativa.

Se destaca el fuerte acompañamiento a los estudiantes con innumerables acciones gestionadas desde el área central y las UA. Se implementan acciones sostenidas para contener, capacitar y orientar a los estudiantes en cada etapa del trayecto formativo. Se realizan abordajes integrales que contemplan aspectos psicoemocionales, económicos, de rendimiento, familiares, de desarraigo, de adaptación, de identidad de género, de violencia, de salud y de recreación y deporte, todos los cuales, impactan en el transcurrir de la vida universitaria.

La población estudiantil de la UNC se compone mayoritariamente de mujeres, lo mismo sucede con los estudiantes de las distintas áreas de conocimientos salvo el área de las Cs. Básicas, Naturales y Aplicadas

donde la relación se invierte.

La mayoría de los estudiantes provienen de la provincia de Córdoba, igualmente existe una gran presencia de estudiantes provenientes del NOA y de la Patagonia.

La población estudiantil muestra cierta heterogeneidad en cuanto a la distribución etaria, sin embargo, presenta un porcentaje más alto de estudiantes menores de 24 años que el promedio nacional.

Se observa que el número de ingresantes tiene un crecimiento sostenido a lo largo de los años que evidencia que la UNC sigue siendo elegida por aquellos jóvenes que deciden continuar sus estudios universitarios ya sean estos de grado como de pregrado. Es importante destacar el gran crecimiento que ha tenido el número de ingresantes en área de las Ciencias de la Salud, que se duplica en tan sólo 4 años desde el 2015. Las Cs. Básicas, Naturales y Aplicadas viene manifestando un fuerte crecimiento en el número de ingresantes de la mano del gran desarrollo y avance en áreas estratégicas como son la producción de alimentos, producción agropecuaria, metalmecánica, software, entre otras.

Es importante destacar que en la institución el porcentaje de retención de primer año es superior a la media nacional tanto para universidades de gestión estatal como de gestión privada.

La Universidad lleva a cabo diversas estrategias para el acompañamiento de los estudiantes en el ingreso y permanencia, incluso desde antes de su ingreso. Complementan estos programas distintos programas de bienestar estudiantil.

Casi el 30% de los egresados de la UNC se gradúa en el tiempo de duración teórica de las carreras tomando un valor global para toda la institución. Este valor está por encima de la media nacional de universidades de gestión estatal.

Existen diferencias entre las diferentes áreas de conocimiento en cuanto al tiempo de egreso, siendo el área de las Cs. de la Salud la que más egresados tiene en el tiempo teórico.

Si bien, las UA tiene sus propias estrategias para el seguimiento y para favorecer la inserción laboral de los graduados, desde el área central se crea en 2016 el Programa de Seguimiento y Fortalecimiento de la Inserción Laboral de Graduados, dependiente de la SAA para apoyar esas acciones